







Informe: La Violencia en Torreón a Tres años del Observatorio de Violencia Social y de Género 2006-2008

- 1. Introducción.
- 2. Seguridad Pública.
- 3. Sistema Integrado de Información Sobre Violencia.
 - 3.1 El Flujo de información.
- 4. Mujer y Familia
 - 4.1 Centro Salud Integral de la Mujer (SiMujer)
 - 4.2 Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial (CMASC)
 - 4.3 Mujeres Solidarias en la Acción Social AC (MUSAS)
 - 4.4 DIF Torreón
- 5. Procuración de Justicia
 - 5.1 Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila
 - 5.2 Tribunal Especializado en Materia de Adolecentes.
- 6. Derechos Humanos
 - 6.1 Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Coahuila

INTRODUCCIÓN.

SEGURIDAD PÚBLICA.

El Observatorio de Violencia Social y de Género de Torreón ha funcionado, básicamente en base a dos sistemas de información, el Sistema Integrado de Información Sobre Violencia (SIIV) y el Sistema Integral de Calidad para la Administración Municipal (SICAM) a través del Centro estadístico de Control y Análisis (CECAL).

El primero proporciona información detallada a cerca de los hechos violentos y sus participantes en base a centros de atención y denuncia o cual se abordará más adelante, mientras el SICAM proporciona información gruesa con dos variables únicamente, a saber, hecho violento y lugar de ocurrencia. Esta información proviene de las llamadas reportadas al 066 y atendidas por la corporación municipal. De tal modo que la información proveniente de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) nos dibuja un panorama general de hechos violentos y lugares de ocurrencia, mientras el SIIV nos acerca al hecho y sus participantes.

En este primer momento, nos acercaremos ha este panorama a través de 30 motivos de llamada y atención policial, en los años 2004, 2006,2007 y 2008. Cabe aclarar que está información tiene diversos procesos de validación y no corresponde únicamente a llamadas telefónicas, sus fuentes son, revisión y ronda policial además de la vía telefónica, y de estas se contabilizan los siguientes casos: llamada atendida con detenidos, atendida con detenidos con reporte, atendida con reporte, atendida sin novedad, no atendida.

En cuanto a los motivos considerados como hechos violentos, se seleccionan de alrededor de 122 motivos de llamada clasificados. De acuerdo a los indicadores y marco teórico de referencia del Observatorio se definieron como hechos violentos recogidos por el SICAM los siguientes:

1.	ABANDONO DE MENOR	10.	ASALTO A CAMION	19.	PANDILLERISMO
2.	ABANDONO DE SENECTO		REPARTIDOR	20.	PERSONA MUERTA
3.	ABUSO SEXUAL	11.	ASALTO A PERSONA	21.	PORTACION DE ARMA
4.	ACCIDENTE VIAL	12.	CORRUPCION DE		BLANCA
5.	AGRESION FISICA		MENORES	22.	PORTACION DE ARMA DE
6.	AGRESION VERBAL	13.	DISPARO DE ARMA DE		FUEGO
7.	AGRESIONES A		FUEGO	23.	PRIVACION DE LIBERTAD
	FAMILIARES ¹	14.	HOMICIDIO	24.	RIÑA CAMPAL
	ESPOSO	15.	INTENTO DE SECUESTRO	25.	RIÑA SIMPLE
	OTROS	16.	INTENTO DE SUICIDIO	26.	ROBO A PERSONA
	HIJOS	17.	LESIONES	27.	SUICIDIO
	HERMANOS	18.	MALTRATO A MENOR ²	28.	TENTATIVA DE ASALTO
8.	AMENAZAS CON ARMAS		OTROS	29.	TRAFICO
	VARIAS		MADRE		INDOCUMENTADOS

¹ El Motivo de Agresiones a Familiares, solamente se encuentra desagregado a partir de 2008.

² La información desagregada de maltrato a menor está disponible solo para 2008.

9.	ASALTO A CAMION D	PADRE	30.	VIOLACION
	EPASAJEROS	HERMANOS	31.	VIOLACION EN GRADO
				TENTATIVO

El comportamiento de las llamadas atendidas contiene diversos factores relacionados no solamente con la ocurrencia de los diversos hechos violentos, sino también con la percepción de la ciudadanía y un uso creciente del servicio proporcionado por el 066, sin embargo los aumentos o disminuciones en dichos hechos nos muestran la presencia tanto empírica de los fenómenos como la valoración ciudadana de dichos problemas. Del total de motivos de llamada analizados 24 presentan aumentos significativos.

MOTIVO DE LLAMADA	2004	2006	2007	2008 ³
ABANDONO DE MENOR	-	55	81	100
ABUSO SEXUAL	5	4	9	12
ACCIDENTE VIAL	-	-	1637	1560
AGRESION FISICA	2794	2778	3514	3503
AGRESION VERBAL	8469	13226	12308	8516
AGRESIONES A FAMILIARES	9320	11595	13220	11033
AMENAZAS CON ARMAS VARIAS	201	247	589	509
ASALTO A CAMION D EPASAJEROS	3	2	-	8
ASALTO A CAMION REPARTIDOR	14	3	-	27
ASALTO A PERSONA	80	82	140	305
CORRUPCION DE MENORES	3	23	85	84
DISPARO DE ARMA DE FUEGO	797	1191	1287	1430
INTENTO DE SECUESTRO	9	20	13	18
INTENTO DE SUICIDIO	185	203	273	205
LESIONES	658	871	978	1261
MALTRATO A MENOR	185	336	411	504
PANDILLERISMO	-	562	966	1180
PERSONA MUERTA	-	232	234	435
PORTACION DE ARMA BLANCA	361	424	432	387
PORTACION DE ARMA DE FUEGO	319	375	631	857
PRIVACION DE LIBERTAD	21	24	101	261
RIÑA CAMPAL	8754	12819	10627	7725
RIÑA SIMPLE	2149	2502	2191	1578
ROBO A PERSONA	-	715	758	865
SUICIDIO	12	23	16	17
TENTATIVA DE ASALTO	94	132	219	118
TRÁFICO INDOCUMENTADOS	-	-	107	45
VIOLACION	14	12	25	37
VIOLACION EN GRADO TENTATIVO	24	16	39	36
TOTAL	34471	48632	51013	42627

Tabla 1

Del total de 175,019 hechos registrados en estos años, más del 75% los agrupan tres motivos, Agresión verbal representa el 24 % y se compone por discusiones de diversa índole

-

³ El año 2008 se considera únicamente hasta el mes de octubre, por lo que en las cifras totales hay que considerar en su comparación con años anteriores, la falta de dos meses.

que pueden mostrar el grado de conflictividad social, especialmente de algunos sectores del municipio. Al igual la riña campal resulta significativa al representar el 23 % de los casos, sin embargo el principal motivo de atención policial se encuentra en el ámbito considerado tradicionalmente como privado de la familia, con el 26 % de casos de agresiones a familiares. Estos tres motivos sumados a riña simple, agresión física, lesiones y disparo de arma de fuego, representan el 90 % de los casos sistematizados por el Observatorio.

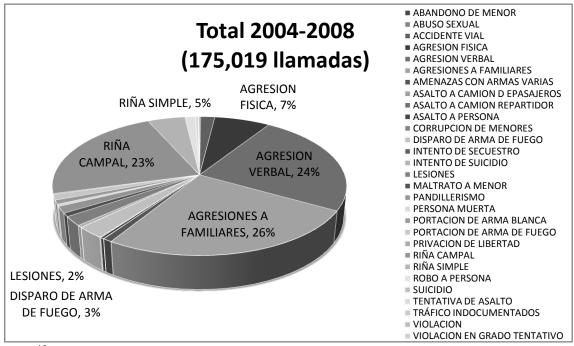
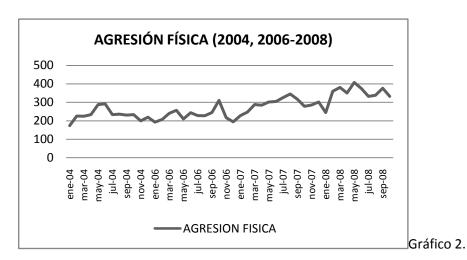


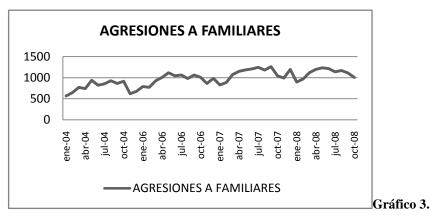
Gráfico 1

El abandono de menor ha venido aumentando alrededor de un 50 % anual desde 2006, primer año en que se registró, lo cual a pesar de hablar de frecuencias menores a 100 casos anuales, nos muestra la prevalencia y aumento de este indicador relacionado directamente con la formación social de la población. En el mismo ámbito familiar se encuentra abandono de senecto que a pesar de estar considerado como indicador, ha sido hasta el año 2008 que empieza a reportarse con un total de 10 casos.

La agresión física es uno de los principales indicadores, relacionados con los patrones de resolución violenta de conflictos y que se da en diversos ámbitos y contextos. Este motivo presenta una tendencia a la alza ya que pasó de promediar alrededor de 200 llamadas mensuales en 2004 a presentar más de 350 registros mensuales en 2008.



Como ya se mencionó a pesar de tratarse de la fuente la corporación policiaca municipal, enfocada al resguardo de la seguridad pública, la mayor incidencia de intervenciones en hechos violentos, se da en espacios tradicionalmente privados como la familia. El motivo de agresiones a familiares ha llegado a duplicar su frecuencia entre 2004 y 2007, manteniéndose en 2008 con promedios fluctuando 1100 llamadas mensuales por este motivo.



Para el año 2008 el SICAM modifica la forma de registro de este motivo de forma que pudieran distinguirse algunos particulares del hecho, en este caso el generador de violencia, sin embargo sigue quedando ambiguo el receptor, pareciera darse por sentado que se trata de una mujer, sin embargo no existe precisión. El 53% de las agresiones a familiares especifican al *cónyuge* como agresor, un 13.39 a *hijos*, 8.8 % *hermanos* y 23.87 en la categoría de *otros*.

AGRESIONES A FAMILIARES												
2008	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	тот	%
ESPOSO	123	578	630	634	677	726	654	670	673	586	5951	53.94%
OTROS	726	156	244	237	263	230	237	206	169	166	2634	23.87%
HIJOS	23	127	141	218	154	156	135	190	176	157	1477	13.39%
HERMANOS	21	104	104	105	137	99	110	100	94	97	971	8.80%
TOTAL	893	965	1119	1194	1231	1211	1136	1166	1112	1006	11033	100.00%

Tabla 2.

En el mismo caso de registro se encuentra el motivo de maltrato a menor, que si bien su peso sobre el total de llamadas sigue siendo bajo, su tendencia es de las más pronunciadas a la alza, ya que cada año de los revisados ha duplicado prácticamente el promedio de incidencia mensual. En este caso resulta más complicada la denuncia ya que por lo general se trata de los propios familiares, pero pone de manifiesto la necesidad nuevamente de la intervención en espacios privados.

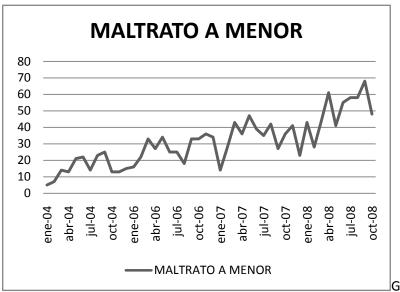


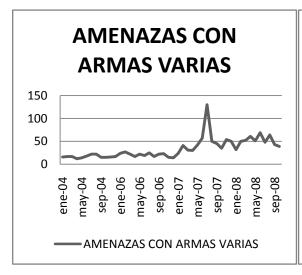
Gráfico 4.

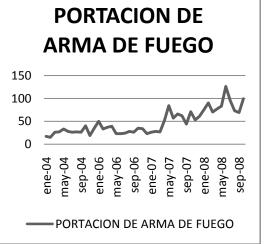
En este caso de maltrato a menores el 28.97 % de las llamadas corresponde a maltrato por parte de la *madre*, 19.05 % al *padre* y un 2.18 a *hermanos*. Sin embargo a pesar de la precisión que se hace a partir de 2008, aún el 49,8 % no está especificado y cae en la categoría de *otros*.

MALTRATO A M	MALTRATO A MENOR											
2008	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	тот	%
OTROS	36	6	22	29	18	26	28	34	35	17	251	49.80%
MADRE	5	15	10	20	14	15	14	10	22	21	146	28.97%
PADRE	2	7	12	11	6	13	15	13	7	10	96	19.05%
HERMANOS	0	0		1	3	1	1	1	4	0	11	2.18%
TOTAL	43	28	44	61	41	55	58	58	68	48	504	100.00%

Tabla 3.

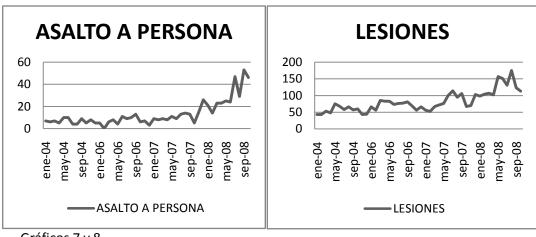
En otro tipo de motivos, que indican el nivel de armamento de la población, las amenazas con armas varias han venido aumentando constantemente al igual que portación de arma de fuego, y disparo de arma de fuego. Estos indicadores nos presentan como ineludible el incremento de la violencia criminal, a partir de fines de 2006 al igual que en el resto del país.





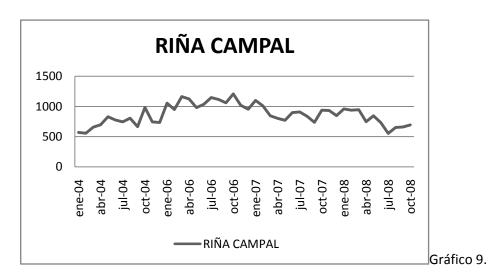
Gráficos 5 y 6.

Está misma tendencia se presenta en delitos como el asalto a persona o lesiones, que tras un comportamiento estable, durante cuatro años, en 2008 se ha incrementado de modo notable, lo cual nos va mostrando una relación entre la violencia familiar, el crimen organizado y el delito común.



Gráficos 7 y 8.

En cambio otro tipo d emotivos, como son agresión, verbal, riña campal y riña simple presentan una estabilización y cierta tendencia a la baja. Esto es de destacar toda vez, que los tres se encuentran entre los motivos con mayores frecuencias. Las causas pueden relacionarse con la menor afluencia en espacios públicos, asociada al crimen organizado, sin embargo es necesario información más detallada, a cerca de estos fenómenos, para evaluar si se trata de un éxito relacionado a intervenciones públicas, o a otros factores.



En relación a los motivos relacionados a violencia sexual como violación y tentativa de violación como se observa en el gráfico 10, si bien no existe un alza tan pronunciada si va mostrando prevalencia, tomando en cuenta los primeros años de registro, donde existían comúnmente meses sin registros.



Gráfico 10.

La información presentada nos muestra aumentos en las manifestaciones violentas registradas, existiendo una notoria relación entre la presencia de violencia intrafamiliar, delincuencia común y crimen organizado. Este panorama hace necesario precisar la información de cada uno de los hechos a fin de generar políticas que atiendan los fenómenos desde su origen, que es el espacio familiar y barrial como espacio primigenio de formación social.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA.

La creación de un sistema de indicadores sobre violencia social y de género el cual permita dimensionar el fenómeno de la violencia de forma clara y precisa con estadísticas locales y confiables, implica una serie de objetivos a corto, mediano y largo plazo, así como tareas coordinadas entre instituciones que de forma directa tengan relación con el fenómeno, ya sea en forma de prevención, capacitación, atención, apoyo en emergencias o bien aquellas que se dedican a realizar estudios específicos sobre dinámicas sociales.

Una de las tareas a enfrentar por parte del equipo técnico del observatorio y de las instituciones fue la de incorporar la cultura de la información, no solo a nivel personal sino institucional, desarrollar nuevas formas de registro que permitieran describir, identificar y evaluar el trabajo que cada una de las dependencias realiza, lo cual daba paso para comenzar a general cifras comparables con otras instituciones que se dedican a la misma labor.

Cumpliendo con el Objetivo medular del Observatorio de Violencia Social y de Género de Torreón para "Desarrollar un sistema integrado de información que permita alcanzar una mejor comprensión de las causas y consecuencias de la Violencia Social y de Género y contribuir al diseño de respuestas institucionales y sociales más eficaces y efectivas", se convoca a las organizaciones involucradas en la construcción del Sistema Integrado Sobre Violencia Social y de Género SIIV.

Durante el primer trimestre del año 2006 se trabajó con tareas específicas como:

- Reconocimiento de los sistemas de información y base de datos existentes de cada institución integrante de la Red de Informantes.
- Diseño y aplicación del protocolo para recabar la información de las instituciones que conformaban la Red.
- El acuerdo del catálogo de indicadores del Sistema de Integrado de Información de Violencia.
- Capacitación para el procedimiento de registro y captura del SIIV al personal comisionado de las instituciones de la Red.
- Implementación y seguimiento del SIIV.

A la convocatoria para integrar la Red de informantes se sumaron 26 instituciones (ver cuadro 1.1) las cuales participarían en varios sentidos siendo el medular brindar información;

sin embargo por el perfil de la dependencia no todas contaban con la posibilidad de sumarse en un inicio de ésta forma, por lo cual la vinculación se estableció en el sentido de colaboración para el análisis de la información, la implementación de programas y la orientación sobre todo en materia de legislación para la construcción de indicadores.

Cuadro 1.1. Red de Informantes del Observatorio de Violencia Social y de Género

I. Juzgado 1º del Fuero	II. Delegación del Centro de	18. Comisión de Derechos
Común	Medios Alternos de	Humanos del Estado de
2. Juzgado 2º del Fuero	Solución de Controversias	Coahuila
Común	del Poder Judicial	19. Procuraduría de la Familia
3. Juzgado 3º del Fuero	I 2. Juzgado 1º. de Primera	20. DIF Torreón
Común	Instancia del Ramo Familiar	21. Centro de Salud integral Sí
4. Juzgado 4º del Fuero	I 3. Juzgado 2º de Primera	Mujer
Común	Instancia del Ramo Familiar	22. Mujeres Solidarias en la
5. Juzgado 5º del Fuero	I4. Juzgado 3º. De Primera	Acción Social de la Laguna,
Común	Instancia del Ramo Familiar	A.C.
6. CERESO	I5. Procuraduría General de	23. Centro DDHH "Juan Gerardi
7. Juzgado Primero de Distrito	Justicia del Estado Región	A.C."
en la Laguna	Laguna 1	24. Espíritu que Danza, A. C.
8. Juzgado Segundo de Distrito	I 6. Consejo Unitario de	25. Cruz Roja
"A" en la Laguna,	Menores del Distrito	26. Refugio Caminos de
9. Juzgado Segundo de Distrito	Torreón	Esperanza
"B" en la Laguna	17. Tribunal de Justicia	
10. Juzgado Tercero de Distrito	Municipal	
en La Laguna		

El Sistema Integrado de Información de Violencia (SIIV) se echa a andar el 1 de abril de este año, con la participación de 8 de las 26 instituciones integrantes de la Red. Durante el periodo de capacitación fue posible homologar en parte los datos que cada institución registra con los indicadores convenidos para el sistema.

En el caso de la Dirección de Seguridad Pública Municipal a través del servicio de emergencia 060 ahora 066, Tribunales Municipales y Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, proporcionan información a través de sus propios esquemas, por lo que ha sido necesario desagregar la información y en lo posible ajustarla al sistema.

En la primera etapa el catálogo se arrancó con 55 indicadores clasificados en tres apartados principales (ver anexo libro de códigos y definición de conceptos).

- Datos generales: los cuales permiten conocer el perfil general de la o las personas involucradas en los hechos violentos, edad, sexo, estado civil, escolaridad, ingreso familiar mensual, entre otros.
- Tipificación del hecho como presunto delito: descripción del hecho en forma, grado, frecuencia y derivación.
- Derechos humanos

Durante el trabajo de comisiones surgido para realizar el informe anual acerca de las actividades, es posible analizar el alcance y las nuevas estrategias a implementar para lograr un análisis más detallado del fenómeno, basado en el tipo de información obtenido de las instituciones.

Es por ello que surgen modificaciones al catálogo de indicadores y surge la versión del SIIV 2.0 con agregados principalmente en los códigos de colonias de nueva creación y en la sección referente al perfil de las personas involucradas en los actos violento, contando con ésta información a partir del mes de abril de 2007 con las siguientes modificaciones.

- Para el indicador de rol de violencia: se agregan las opciones: ambos roles, detenido/a, sentenciado/a y procesado/a.
- Se agrega el indicador de Rol familiar el cual nos permite conocer el rol que se desempeña dentro del grupo, jefe de familia, cónyuge, hijo/a, otro pariente, otro no pariente.
- Rol familiar por participación económica, con las opciones: Aportante principal, aportante complementario, dependiente
- Grupo de población dependiendo del rango de edad al que pertenecen puede ser:
 Menor de edad, Adolescente, Adulto/a, Adulto Mayor.
- Grupo vulnerable incluye: Personas con discapacidad, Indígenas, marginados/as y personas en situación de riesgo.
- Para el indicador de estado civil, en el caso de Coahuila se aprueba la unión entre personas del mismo sexo, por lo tanto se agrega la opción de convivencia solidaria.
- Para el indicador de Modo de lesiones se agregan opciones de mordeduras y quemaduras.

- Para el indicador de violencia hacia la mujer se suma el tipo de violencia cruzada, abandono y violencia institucional
- Se incluye la especificación de la frecuencia de los actos violentos.

Además en 2007 se desagrega en el reporte de llamadas de la línea 066 los motivos de referentes a agresiones a familiares diferenciando si la agresión proviene de la pareja, hijo, hija, hermanos, madre o padre, lo cual permite un análisis diferenciado sobre las dinámicas en los hogares de la ciudad de Torreón acerca del fenómeno de la violencia.

El Flujo de información.

Durante el primer año de Ejercicio del SIIV, 9 Instituciones fueron las que presentaron información para añadir a la base de datos de casos de violencia en la Ciudad de Torreón, que en total, tomando en cuenta desde Abril de 2006 hasta marzo de 2007 nos dieron un total de 3465 casos reportados, de los cuales como se muestra en el grafico, las participaciones fueron muy diferentes en constancia mes con mes y en fluctuación de casos.

Así tenemos que el CMASCPJ, que presento información mes con mes, representa del total en el primer año un 11.91% de los casos, reportando en promedio, cada mes 34.4 casos; este promedio sobrepasa por mucho los casos que en un principio se venían presentando al Observatorio, esto podría ser por un lado por la difusión manejada por este organismo, y la coyuntura social alrededor del fenómeno de la violencia hacia las mujeres, como podrían ser relacionados el incremento de casos con las fechas representativas al fenómeno y la realización de eventos en conjunto con otras instituciones dedicadas al mismo tipo de atención.

En donde la información presenta variaciones que pueden deberse a otros factores sociales diferentes es en instituciones como la Procuraduría General de Justicia del Estado Región Laguna 1, que en meses como Enero y Marzo de 2007, Junio y Julio de 2006 incrementaron a mas de 130 de casos, es decir mas allá del promedio mensual que manejaron que fue de 86 casos por mes; y que por otra parte, en meses como septiembre de 2006 o febrero de 2007 se presentan pocos casos solamente (27 y 36), representando esta institución el 30.07% de los casos totales en el año de todas las instituciones, empatado con centro Si Mujer en el mismo porcentaje de casos con respecto del total y un promedio muy parecido al mes pero que si presenta cifras muy parecidas cada mes;

En el caso de Centro DD HH Juan Gerardi, en este primer año, no presenta información constante y cuando se presenta tiene variaciones que por la manera esporádica que se tiene, podría decirse que sin nos deja sin mucha relación a primera vista con otro factor externo para los casos presentados.

Por otro lado "Espíritu que Danza" solo presento 6 casos en el primer mes y no se volvieron a presentar casos en todo el año.

El Consejo Unitario de Menores del Distrito Torreón presenta casos cada mes en este año con un promedio de 14.8 sin que de llegue a disparar la cifra en algún mes en especifico. Al igual que el DIF Torreón que en este año presenta la información de manera constante en promedio mensual de 23.08 casos al mes.

En el caso del mes de diciembre la baja presentada de información de manera general, podría deberse no a la disminución de casos en si, sino a las fechas laborales presentadas por cada institución como otro factor determinante en la presentación de la información al Observatorio. (Tabla 1)

CONCENTRADO ANUAL ABRIL 2006-MARZO 2007

Red de					2006	5					2007		TOTAL	%F	PROMEDIO MENSUAL
informantes Institución	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	TOTAL	%F	MENSUAL
11. CMASCPJ	8	13	22	13	26	26	35	30	11	44	87	98	413	11.91%	34.4
15. PGJE RL 1	-	58	137	170	84	27	44	115	56	150	36	165	1042	30.07%	86.8
16. CUM	22	22	8	18	13	12	14	13	12	10	14	20	178	5.13%	14.8
19. CDHEC	-	-	39	28	48	39	41	26	34	42	43	45	385	11.11%	32.08
21. DIF TORREON	18	24	20	31	12	19	32	23	4	21	55	20	279	8.05%	23.25
22. SI MUJER	89	100	114	105	87	96	107	82	34	81	83	87	1065	30.73%	88.75
23. MUSAS	-	-	22	-	14	4	3	3	3	3	3	10	65	1.85%	5.4
24. CENTRO DD HH JUAN GERARDI	-	-	-	-	-	3	14	7	-	0	3	5	32	0.92%	2.6
25. EQD	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	0.17%	0.5
Total	143	217	362	365	284	226	290	299	154	351	324	450	3465	100.00%	288.75
Total acumulado		360	722	1087	1371	1597	1887	2186	2340	2691	3015	3465			

Tabla 1.

Para el segundo año el flujo de información sufre cambios y de los dos organismos que tenían la mayoría de casos solo se observa la participación constante del Centro SI Mujer que de los 3046 casos, tomados en cuenta como del 2007 tiene el 31.97% de los casos con respecto a todas las instituciones, y mantiene un promedio de arriba de 80 casos reportados por mes.

En el caso de PGJE RL1, el flujo de información constante que se tenía se pierde para el mes de marzo, por distinto factores externos que lo obligan en cierto momento a cerrar el flujo de información.

En el caso de DIF Torreón este a partir de Agosto de 2007 deja de presentar los casos al Observatorio, y aun así en el año aumenta el promedio a 11% con relación al corte anterior que fue de 8%

Otro que aumenta la proporción de casos presentados, al menos por los casos que presenta a principios de año es CMASCPJ que de un promedio de 34 casos al mes queda al año

2007 con 47 casos mensuales en promedio representando el 19% del total de los casos reportados ese año.

Este 2007 el Consejo Unitario de Menores del Distrito Torreón, cambia a Juzgado de Primera Instancia especializado en Materia de Adolescentes y mantiene un flujo constante de participación con en promedio 36.7 casos reportados mensualmente. (Tabla 2)

Red de				(CONCE	NTRAD	O ANU	AL 2007	7				TOTAL	%F	PROMEDIO MENSUAL
informantes Institución	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	TOTAL	%F	
11. CMASCPJ	44	87	98	50	71	51	37	45	42	35	22	9	591	19.4%	47.5
15. PGJE RL 1	150	36	165	-	-	-	-	-	-	-	-	-	351	11.52%	29.25
16. JPIMA	10	14	20	22	22	14	9	16	9	8	11	-	155	5.08%	12.91
19. CDHEC	42	43	45	33	43	54	37	55	53	52	55	35	547	17.95%	45.5
21. DIF TORREON	21	55	20	34	47	59	58	46	-	-	-	-	340	11.16%	28.3
22. SI MUJER	81	83	87	55	88	102	86	88	97	103	59	45	974	31.97%	81.1
23. MUSAS	3	3	10	14	12	8	13	-	4	6	3	4	80	2.62%	6.6
24. CENTRO DD															
HH JUAN GERARDI	1	3	5	-	-	-	-	-	-	_	_	-	8	1.26%	0.6
Total	351	324	450	208	283	288	240	250	205	204	150	93	3046	100.00%	252.1
Total acumulado	351	675	1125	1333	1616	1904	2144	2394	2599	2803	2953	3046			

Tabla 2.

El contraste viene al año 2008, donde se integra CERESO en septiembre con 820 casos que lo lleva a tener el 33.63% del total de los casos de Enero a Septiembre, y en contra parte la Procuraduría General de Justicia del Estado RL1 sigue sin presentar información por lo que sede el lugar como flujo mar pronunciado de información al Centro SI Mujer que tiene el 34.1% de los casos del total con un promedio mensual que llega al 92.4 de reportes.

Otra instancia que desde un principio ha sido participe en la integración de el Sistema ha sido la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, que desde 2006 en Junio, hasta Agosto había presentado la información mensualmente de los casos de denuncias que habían llegado a ellos, representando en 2007 su punto mas alto de participación por implicar el año completo y por tener mas casos en promedio mensual (45.5 reportes).

Finalmente en el Caso de Mujeres Solidarias en la Acción Social, tenemos que la presentación de la información es intermitente, pero que en general es constante hasta este 2008, sus casos tocaron su punto mas alto en el 2007 con el 2.62 por ciento del total de la información de ese año y actualmente tienen en promedio 2 casos reportados por mes. (Ver tabla 3)

Red de		Co	ncentr	ado Er	nero-Se	eptiem	ibre 20	008				PROMEDIO
informantes Institución	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL	%F	MENSUAL
6. CERESO	-	-	- -	-	- -	-	-	-	820	820	33.63%	91.1
11. CMASCPJ	40	42	34	36	36	33	28	29	53	331	13.57%	36.7
15. PGJE RL 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
16. JPIMA	3	9	8	12	11	8	4	10	18	83	3.40%	9.2
19. CDHEC	41	38	34	48	46	49	50	45	-	351	14.39%	39
21. DIF TORREON	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
22. SI MUJER	77	92	79	113	103	88	95	78	107	832	34.1%	92.4
23. MUSAS	2	5	5	-	4	5	-	-	-	21	0.86%	7
TOTAL	163	186	160	209	200	183	177	162	998	2438	100.00%	266.8
Total acumulado		349	509	718	918	1101	1278	1440	2438			

Tabla 3.

Al inicio el SIIV manejo 2055 casos en el 2006, para el 2007 aumenta la cifra mas del 37%, pero esta descendió en 2008 a 1357 casos.

El Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias el Poder Judicial, durante su integración a la red aportó con el 17.73% de la información; para en 2007 aportó con 591 casos, es decir en este año se reportaron 50% de la información trianual de esta institución.

Procuraduría General de Justicia del Estado RL1 al igual que la anterior institución aportó en 2007 el 57% de su información trianual. Sin embargo en 2008 aparece con un nulo porcentaje, este hermetismo podría deberse al incremento de crimen organizado en la región y al encontrarse la institución en una reacción hermética acerca de este fenómeno. En los tres años que ha participado la PGJE RL1 ha aportado con el 26% de la información de la Red.

El Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolescentes, en los tres años se mantuvo constante en la información, presentando en 2007 su mayor número de casos de 149 de ellos y con el menor reporte en 2008 con 79 casos. Esta institución representa el 5.8% de la información trianual.

El Desarrollo Integral e la Familia en un inicio aportó el 66% de su información con 183 casos en el 2006; en 2007 bajó su flujo de información a 96 casos y en 2008 se observó un

vacío de información, debido al hermetismo por parte de la institución. El DIF conforma el 4.47% de la información de los tres años.

El Centro de Salud Integral ha mantenido una constante en el reporte de casos durante estos años, siendo 2006 el de menor año de reporte con 814 casos y 2007 con el mayor número, con 974 casos. Sí Mujer aportó durante los tres años el 43% de la información.

Mujeres Solidarias en la Acción A.S., inicio con 49 casos; en 2007 incremento a 80, para en el 2008 reportar sólo 30 casos. MUSAS contribuye con el 2.5% de la información trianual. (Ver la siguiente tabla).

has the set for	2	006	2	007	2	008	Total	Trianual
Institución	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
Centro de medios alternos de solución de controversias del Poder Judicial	184	16.64%	591	53.44%	331	29.93%	1106	17.72%
Procuraduría General de Justicia del Estado RL1	691	42.42%	938	57.58%	0	0.00%	1629	26.10%
Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolescentes	134	37.02%	149	41.16%	79	21.82%	362	5.80%
Desarrollo Integral de	183	65.59%	96	34.41%	0	0.00%	279	4.47%
Centro de Salud Integral Sí Mujer	814	30.09%	974	36.01%	917	33.90%	2705	43.34%
Mujeres Solidarias en la Acción	49	30.82%	80	50.31%	30	18.87%	159	2.54%
Total	2055	32.93%	2828	45.32%	1357	21.74%	6240	100.00%

Tabla 4.

Se observó que durante el año 2007 se recibió el mayor porcentaje de los tres años, siendo 2008 donde descendió el flujo de información. Instituciones como Centro Sí Mujer, Desarrollo Integral de la Familia y Mujeres Solidarias en la Acción, por lo general son de atención hacia la mujer y la violencia que esta vive. En cuanto a Centro e Medios Alternos a Soluciones de Controversias del Poder Judicial, Procuraduría General de Justicia del estado RL1 y Juzgado de Primera Instancia Especializado en Adolescentes trabajan con ambos sexos.

Tanto PGJE RL1 como el JPIEM reportan un mayor número de hombres, donde PGJE RL1 atiende el 60% de sus casos a este sexo y el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolescentes manejo el 95% de sus casos.

En cuanto a Sí Mujer, DIF, MUSAS y CMASC reportaron un mayor número de mujeres. En CMASC este sexo representó el 64.7% y los hombre el 35.3%. Sí mujer reportó un 98% de mujeres y 2% de hombres. DIF reporta en su totalidad a mujeres y MUSAS el 97.5% de mujeres y 2.5% de hombres.

En general el SIIV (en todas sus modificaciones) trabajó con el 71.6% de los casos que corresponden a mujeres, 28.3% a hombres y 0.03% a no especificados. (Ver la Tabla 5)

Institución	M	lujer	Но	mbre	espe	No ecificado	Total	
	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial	716	64.74%	390	35.26%	0	0.00%	1106	100.00%
Procuraduría General de Justicia del Estado RL1	651	39.96%	976	59.91%	2	0.12%	1629	100.00%
Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolescentes	18	4.97%	344	95.03%	0	0.00%	362	100.00%
Centro de Salud Integral Sí Mujer	2649	97.93%	56	2.07%	0	0.00%	2705	100.00%
Desarrollo Integral de la Familia Torreón	279	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	279	100.00%
Mujeres Solidarias en la Acción	155	97.48%	4	2.52%	0	0.00%	159	100.00%
Total	4468	71.60%	1770	28.36%	2	0.03%	6240	100.00%

Tabla 5.

Durante este período que ha manejado el Sistema Integrado de Información sobre Violencia los aportes de la Red de Informante en la ciudad de Torreón; el 83% pertenece a receptores de violencia, 8.17% a generadores y 8.7% en ambos roles.

En CMASC tenemos que de sus 1106 casos el 97.65% son receptores de violencia y 2.26% generadores de violencia; PGJE RL1 el 99.3% de sus reportes pertenece a receptores de violencia; Sin embargo, el Juzgado de Primera Instancia Especializado en Adolescentes maneja el 100% de sus casos como generadores de violencia y Centro Sí Mujer reporta 76% receptores, 20% en ambos roles y 3.6% de generadores; En tanto que en el DIF el 97.5% pertenece a receptores de violencia y 2.5% generadores; y por último MUSAS reporta a 95% receptores de violencia y 3.7% de generadores.

El Sistema de Información ha reportado a 5182 receptores de violencia; 510 generadores de violencia; 543 caos de personas que ejercen ambos roles y 5 casos que no especificaron el rol de violencia. (Véase Tabla de Instituciones de la Red de Informantes por rol de violencia)

Instituciones de la Red de Informantes por rol de violencia

Institución	Receptor de violencia	Generador de violencia		No especificado	Total
-------------	--------------------------	------------------------	--	--------------------	-------

	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial	1080	97.65%	25	2.26%	1	0.09%	0	0.00%	1106	100.00%
Procuraduría General de Justicia del Estado RL1	1618	99.32%	11	0.68%	0	0.00%	0	0.00%	1629	100.00%
Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolescentes	0	0.00%	362	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	362	100.00%
Centro de Salud Integral Sí Mujer Desarrollo Integral de la	2060	76.16%	99	3.66%	541	20.00%	5	0.18%	2705	100.00%
Familia Mujeres Solidarias en la	272	97.49%	7	2.51%	0	0.00%	0	0.00%	279	100.00%
Acción	152	95.60%	6	3.77%	1	0.63%	0	0.00%	159	100.00%
Total	5182	83.04%	510	8.17%	543	8.70%	5	0.08%	6240	100.00%

Tabla 6

MUJER Y FAMILIA

Centro Salud Integral de la Mujer (Si Mujer)

Perfil de la institución

El Centro de Salud Integral para la Mujer (SI MUJER) es una institución pública que se desprende de la secretaría de Salud del Estado de Coahuila, creado en marzo de 1994 en la ciudad de Torreón, y sentando precedente del trabajo integral de apoyo y atención a mujeres afectadas por situaciones de violencia, proporcionándoles una alternativa de solución al problema.

Siendo el primero en su tipo a nivel nacional, se impulsa la apertura de dichos centros a lo largo del estado de Coahuila, en los cuales se proporciona atención médica, legal y psicológica, a base de terapias grupales y en ocasiones en las que ha sido necesario de pareja. Además de crear acertadas vinculaciones entre dependencias que trabajan en pro del bienestar de la mujer de independientemente del nivele económicos y problemática que presenten.

En enero de 2000, con los compromisos nacionales para fomentar relaciones equitativas, basadas en la igualdad y el respeto de los derechos de hombres y mujeres en todos los ámbitos en los que se desenvuelven, se solicita a las dependencias la incorporación de la perspectiva de género en sus proyectos y programas, por lo que el Centro Si mujer crea atinados programas para intervención y manejo de la violencia hacia las mujeres.

El Centro si mujer es una de las más evidentes pruebas de los favorables resultados que se pueden obtener al realizar un trabajo coordinado entre instituciones y la importancia de basar los programas y proyectos en la información generada, pues desde el inicio del proyecto del Observatorio de Violencia Social y de Género de Torreón, esta institución se ha mantenido participando de una forma activa y constante, coordinando mesas de trabajo entre las instituciones y proporcionando informes mensuales puntuales sobre la población atendida, los cuales representan más del 30% de los casos reportados mensualmente al SIIV.

Perfil de las usuarias

En el centro SI MUJER se atienden a hombres y mujeres, éstas últimas en mayor proporción dada la visión y compromiso de la institución en promover la salud integral de la mujer, sin embargo si un hombre acude a solicitar algún tipo de servicio, se le brinda la atención requerida.

Por el tipo de programas que se ofrecen en el centro, las usuarias varían desde menores de edad hasta mujeres de edad adulta, concentrándose en mujeres de edad adulta entre los 20 y 39 años de edad.

Rol de violencia	Mujer		Но	mbre	Total		
y sexo	F	%F	F	%F	F	%F	
Receptor de violencia	2044	75.56%	16	0.59%	2060	76.16%	
Generador de violencia	81	2.99%	18	0.67%	99	3.66%	
Ambos roles	519	19.19%	22	0.81%	541	20.00%	
No especificado	5	0.18%	0	0.00%	5	0.18%	
Total general	2649	97.93%	56	2.07%	2705	100.00%	

Tabla 1.

En el 97.93% de los casos la población atendida son mujeres que viven alguna situación de violencia y acuden a solicitar algún tipo de servicio al centro SI MUJER, de un total de 2705 casos reportados, 2044 son mujeres receptoras de violencia, lo cual equivale a más del 75% del total.

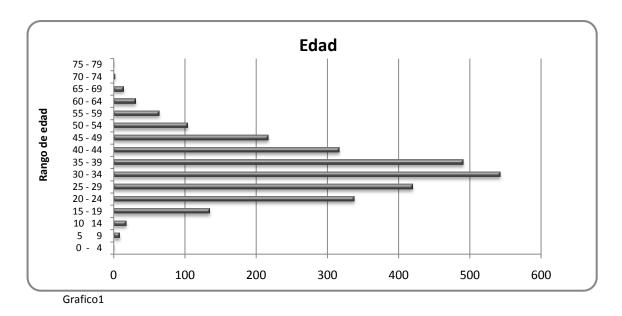
Las mujeres generadoras de violencia abarcan menos del 3% con un total de 81 casos reportados.

Finalmente uno de los indicadores más interesantes que surgen a raíz del trabajo en comisiones, es el indicador de "ambos roles" el cual se incorpora en el sistema a finales del 2006, el cual permite tener mayor claridad al estudiar el fenómeno de la violencia, sus causas y consecuencias ya que alude a personas que así como son receptoras de algún tipo de agresión, por las misas consecuencias del sometimiento o del aprendizaje de patrones de relación, reproducen este ciclo, entonces se vuelven en primer plano receptoras pero a la vez generadoras en otros niveles o espacios de relación.

De éste indicador se reportan 541 casos en el periodo 2006-2008, Los cuales corresponden a 519 en los cuales son las mujeres las que ejercen este rol y 22 son hombres

comenzando con 86 casos para el cierre de 2006, 180 en 2007 y 275 en el período enero octubre de 2008, la suma total equivale al 20% del total de los reportes.

Lo anterior nos permite darnos una idea del porcentaje de usuarias que tienen clara esta situación, dado que es probable que se repita en muchos otros casos, sin embargo no existe la conciencia de que estén en esta situación o no se logra detectar por el/a entrevistador/a.



En lo que respecta a la edad de las usuaria es muy marcada la tendencia de presentar algún tipo de agresión en edad adulta y reproductiva, sin embargo, es importante resaltar que cada vez se presentan con mayor frecuencia las denuncias de jóvenes adolescentes que han pasado por una situación violenta. Lo importante de estos casos, como se ha ido aclarando a lo largo del análisis, no es el aumento o disminución de casos, más bien es la cultura de la denuncia y el reflejo del acceso a las mujeres y menores a instituciones que les pueden brindar algún tipo de orientación.

Para el caso de las adolescentes y jóvenes, se reportan alrededor de 135 casos lo cual equivale al 4.99% del total.

Para el grupo siguiente que corresponde a las mujeres de 20 a 24 años se dispara la marca hasta un 12.5%, muy similar del grupo de usuarias entre 25 y 29 años siguiendo con la tendencia a la alza que reporta el 15.53% con 340 casos.

Alcanzando la cima las usuarias de 30 y 34 y 35 y 39 con un 20.07% y 18.15% respectivamente, colocando estos últimos cuatro rangos entre los grupos más vulnerables a estar involucradas en una situación de violencia.

De aquí la propensión inversa a la anterior, bajando al 11.72% el grupo de 40 a 44 años, 8.02% las de 45-49 y así respectivamente como muestra el gráfico, sin embargo no es posible afirmar que ni hombres ni mujeres están exentos de cualquier evento violento, mas bien lo que se puede afirmar es que las receptora tienden a buscar menos ayuda y las instituciones carecen de programas de atención para estos grupos de población.

Es importante analizar la información en todas las direcciones, por ejemplo, en el siguiente caso se presenta una tabla según el estado civil de las usuarias y el rol de violencia que viven, éste caso es interesante, dado que del fenómeno estudiado derivan un sin número de consecuencias, como lo son la expansión del ambiente agresivo a los ambientes en los que se desenvuelve la persona.

Rol de violencia	Receptor de violencia		Generador de violencia		Ambos Roles		No Especificado		Total general	
por estado civil	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Soltera	240	8.87%	19	0.70%	30	1.11%	3	0.11%	292	10.79%
Casada	1365	50.46%	59	2.18%	381	14.09%	2	0.07%	1807	66.80%
Unión Libre	278	10.28%	14	0.52%	109	4.03%	0	0.00%	401	14.82%
Divorciada	69	2.55%	2	0.07%	11	0.41%	0	0.00%	82	3.03%
Viuda	18	0.67%	2	0.07%	2	0.07%	0	0.00%	22	0.81%
Separada	71	2.62%	3	0.11%	7	0.26%	0	0.00%	81	2.99%
Por convivencia solidaria	1	0.04%	0	0.00%	1	0.04%	0	0.00%	2	0.07%
No Especificado	3	0.11%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.11%
No Aplica	15	0.55%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	15	0.55%
Total general	2060	76.16%	99	3.66%	541	20.00%	5	0.18%	2705	100.00%

Tabla 2

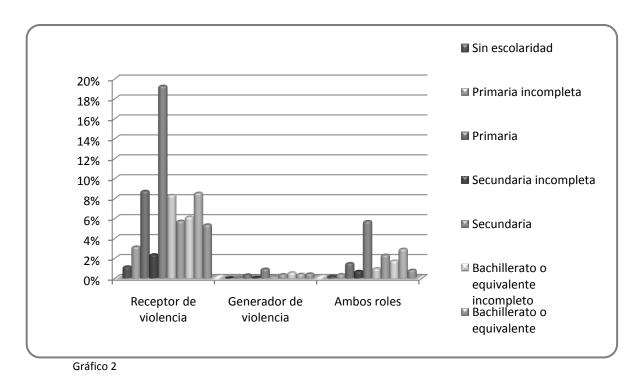
Según la tabla, en donde se concentra la mayor parte de la población propensa a estar involucrada en una situación agresiva, son las mujeres casadas con un total de 1807 casos reportados, correspondientes al 66.80%, seguidas de las que se encuentran en una relación de unión libre 14.82%, lo cual aumenta la probabilidad de estar siendo violentadas por sus parejas, ya que como veremos más adelante, el lugar en donde se cometen con mayor frecuencia los actos violentos es el hogar.

Para el caso de las solteras la proporción es de 10.79%, lo cual puede ser indicador de ser menores de edad que viven y ejercen violencia o mujeres con una relación de noviazgo en las mismas condiciones o personas que han sido agredidas en ambientes distintos al hogar o la familia, como en centros de trabajo o educativos.

En menor cantidad se reportan casos de mujeres divorciadas, a las cuales corresponde el 3.03% del total de los casos reportados y finalmente, casos de personas viudas, separadas y por convivencia solidaria les corresponde el 3.87% en total.

Cerrando el total de reportes, se presentan en menor cantidad casos no especificados o en lo que no aplica la pregunta del estado civil, dadas las condiciones de las entrevistas o el tipo de servicio solicitado por la persona.

Para poder hacer una correlación entre el grado de escolaridad y las posibilidades de estar en una situación de violencia se presenta el siguiente gráfico:



En el gráfico es posible comparar el grado de escolaridad y el rol de violencia que se reportan en el centro si mujer, por medio del cual es posible observar que además de ser las mujeres de edad reproductiva las que mayormente asisten al centro, en este caso son también las receptoras que cuentan con formación básica (secundaria) las que mayormente asisten a solicitar apoyo para la situación en la que viven.

Sin embargo alrededor del 8% de la población cuenta con educación primaria, otro tanto similar con bachillerato o equivalente incompleto al igual que las que reportan haber cursado una licenciatura.

Seguidas de éste grupo se encuentran las que cursaron el bachillerato o equivalente completo 5.73%, licenciatura incompleta 6.14% y en cifras muy similares las que recibieron una formación con un grado de posgrado alcanzando el 5.36%.

En menor cantidad se encuentran aquellas mujeres que no cuentan con escolaridad, primaria incompleta o secundaria incompleta. Para el caso de los/as generadores/as de violencia no se perciben diferencias marcadas, únicamente destaca el grado de secundaria completa con un total de 0.92% y bachillerato o equivalente tanto completo como incompleto ambos con menos del 0.5%.

El grado de educación para lo que reportan el indicador de ambos roles, la situación, aunque en menor escala, es muy similar que las de las receptoras de violencia son los siguientes datos: 5.69% secundaria completa, 2.92% licenciatura completa, 2.33% bachillerato o equivalente completo, 1.48% y 1.74% primaria y licenciatura incompleta respectivamente.

En este caso los datos son insuficientes para hacer una relación de grado de escolaridad y violencia, sin embargo, lo que es posible afirmar es la correlación entre quienes tienden a buscar algún tipo de orientación según el grado de escolaridad cursado, entonces es posible afirmar que son las mujeres receptoras de violencia en edad reproductiva con una instrucción de secundaria, consideradas como dependientes económicas las que tienden a buscar algún tipo de apoyo en el centro si mujer.

Rol de violencia		eptor de violencia		Generador de violencia		Ambos roles		No especificado		Total	
por rol familiar	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%	
Jefe de familia	72	2.66%	8	0.30%	20	0.74%	1	0.04%	101	3.73%	
Cónyuge	933	34.49%	35	1.29%	398	14.71%	1	0.04%	1367	50.54%	
Pareja	1	0.04%	0	0.00%	3	0.11%	0	0.00%	4	0.15%	
Hija	101	3.73%	11	0.41%	15	0.55%	1	0.04%	128	4.73%	
Hijo	2	0.07%	1	0.04%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.11%	
Otro pariente	11	0.41%	0	0.00%	1	0.04%	0	0.00%	12	0.44%	
Otro no pariente	3	0.11%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.11%	
No especificado	937	34.64%	44	1.63%	104	3.84%	2	0.07%	1087	40.18%	

Tabla3

De lo referente al rol de violencia y rol familia, los casos sobresalientes son los de usuarias receptoras de violencia, seguido del indicador ambos roles, por lo tanto s posible afirmar lo siguiente.

Los casos en los que las mujeres se encuentran más vulnerables a estar en una situación de violencia son aquellas que establecen una relación de subordinación (cónyuges) dado que nos se consideran ellas mismas las principales tomadoras de decisiones, por lo tanto se visualizan mentalmente como inferiores, lo cual puede representarse como un "permisividad" hacia la pareja de gobernar sobre ella mediante métodos en donde se subroguen sus derechos humanos, independientemente del sexo, cabe aclarar que la violencia entre hombres y mujeres, aunque sea la forma más evidente de estudiarse y discutirse, se genera como ya se ha mencionado por patrones de poder y control, lo cual es reflejado en este caso con las dos relaciones homosexuales presentadas, en las cuales el sexo no es factor predisponerte para desatar un conflicto sino la necesidad de dominar y la total falta de respeto por la pareja.

El grupo de cónyuges que es el más elevado en cuanto a receptores de violencia arroja un 34.49% como receptor y 14.71% como ambos roles, lo cual sumado da un total de 49.2% casi la mitad de los casos reportados en el sistema.

Es posible corroborar el supuesto anterior dado que el siguiente grupo afectado por esta situación son las hijas y no los hijos, lo cual de igual forma refleja los patrones patriarcales en los que las mujeres son socializadas permitiendo la transgresión de sus derechos humanos.

Además lo anterior es reforzado con los datos siguientes sobre rol de violencia y rol por participación económica, el cual se refiere a las formas en la que la usuaria participa para cubrir los gastos del hogar, lo cual implica contar con un sueldo fijo. Acerca de lo siguiente las usuarias expresaron:

- El 15.82% se describe como aportantes principales en cuyo caso implica el tener una doble o triple jornada además del cuidado del hogar.
- La población que se reporta como aportante complementario corresponde al 9.35% probablemente en la misma situación que las anteriores.

- Finalmente el grupo más nutrido es el de mujeres que se definen como dependientes abarcando un 35.45%.
- Para completar la estadística se citan los casos no especificados que corresponden a datos de 2006 en donde no se indagaba el rol

Aunque en este caso la pregunta va dirigida específicamente lo referente a salario o aportación económica, es evidente que la dependencia emocional, rebasa lo económico, ya que una mujer considerada como jefa de familia y aportante principal, pero socializada como dependiente emocional de la pareja corre más riesgo de ser receptora de algún tipo de violencia o vivir en constantes situaciones de ésta.

Respecto a la situación social que viven las mujeres específicamente si su ambiente familiar las ha llevado a colocarse en dentro de algún grupo vulnerable, es posible afirmar que el 23.59% (638 casos) de las receptoras de violencia se encuentran en una situación de riesgo, lo cual implica el abandono o negligencias constantes por parte de los padres y madres, en el caso de los/as menores o mujeres adolescentes y adultas las cuales su vida corre peligro de seguir dentro de la familia o relación actual.

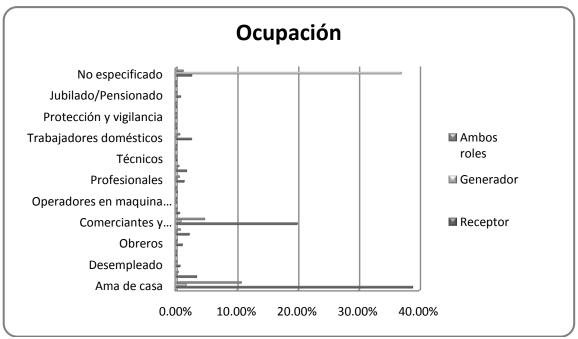


Gráfico 4

Es muy evidente el perfil de los participantes en situación de violencia con respecto al empleo en el que se desenvuelven, pues en el caso de las receptoras, la gran parte de la población se ubica entre las amas de casa en más del 50% de los casos, seguidas de aquellas que se dedican al comercio.

Para el caso de los/as generadores/as de violencia, la situación se repite, sólo que en menor proporción que la anterior, pero la regla es igual, mayor cantidad de amas de casa, seguidas de comerciantes, situación que es de suma importancia por las condiciones en las que ello se presenta ya que en el mejor de los casos cuentan con un negocio establecido, sin embargo, lo común es que este grupo de trabajadores no cuenten ni siquiera con prestaciones mínimas de ley, seguridad social o un salario fijo, en el mejor de los casos, por lo tanto su situación es aún peor para el caso de hombres y mujeres que se encuentran al frente de una familia.

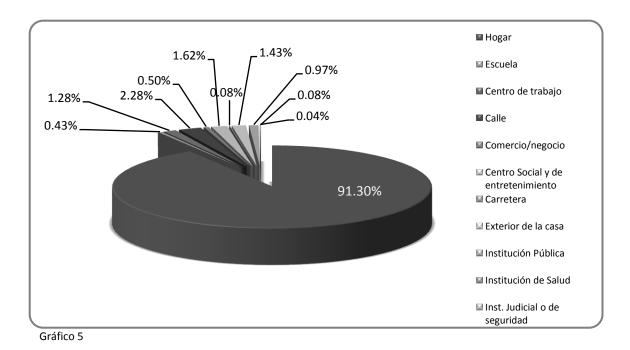
En general, la frecuencia se mantiene para el resto de los casos, en donde la variedad de oficios es tan extensa como los que se tienen contemplados en el libro de códigos del SIIV (Ver anexo de libro de códigos), como trabajadoras del arte, oficinistas, jornaleras, trabajadoras de la educación, profesionistas, trabajadoras en servicios públicos, jubiladas, etc.

En cuanto a la capacidad económica, las usuarias reportan con mayor frecuencia, un ingreso familiar que oscila entre 1 y 6 salario mínimos según el caso.

Manifestaciones de violencia

El centro Si Mujer se ha caracterizado por la realización de diversas actividades en el sentido de coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las mujeres, desde las propuestas directas de formas y métodos de atención hasta vinculaciones estratégicas con instituciones y órganos de gobierno para implementar programas eficaces y efectivos con la finalidad de alcanzar el objetivo de que las mujeres tengan acceso a una vida libre de violencia, además de promover formas alternativas de educación familiar en donde primen las relaciones equitativas y de igualdad de derechos entre mujeres, hombres, menores, adolescentes y adultos mayores.

De los casos atendidos en el período 2006-2008 es preocupante la vulnerabilidad de las mujeres dentro de sus propios hogares ya que es éste el sitio que ocupa el primer lugar en donde se cometen actos violentos, datos que permiten apoyar la solicitud de las instituciones que atienden a mujeres y menores principalmente de la creación y/o reforzamiento de leyes que permitan acceder a espacios considerados como privados, pero que es evidente que son los de mayor riesgo.



El gráfico refleja cómo a pesar de la diversidad de lugares en los que se cometen actos de agresión o violentos hacia las mujeres, ninguno de ellos alcanza las cifras en reportes que el hogar, el cual alcanza el 91.3% de los reportes, convirtiéndolo en el sitio más peligroso y

vulnerable para los integrantes de una familia ya que por la dinámica es necesario permanecer en constante estado de alerta, en vez de sentirse en un lugar de resguardo.

El segundo lugar que alcanza más reportes y por lo tanto considerado más peligroso es la calle alcanzando apenas un 2.28%, seguido de centros sociales y de entretenimiento con 1.62%.

Los sitios que pueden ser también de riesgo, pero en menor probabilidad, según los datos registrados de las usuarias el centro Si Mujer son: La escuela, instituciones públicas, judiciales y de salud y la calle.

Como se ha venido mencionando el lugar más susceptible para experimentar una

Tabla 4.

Relación Generador		ptor de olencia	Generador de violencia		Amb	os Roles	No Especificado		Total general	
Receptor	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Cónyuge	1381	0.18%	45	0.00%	386	0.00%	1	0.00%	1813	0.18%
Concubino/a	183	1.29%	4	0.00%	89	0.04%	0	0.00%	276	1.33%
Compañero de trabajo	110	4.07%	5	0.18%	17	0.63%	0	0.00%	132	4.88%
Padre	47	6.77%	0	0.15%	2	3.29%	0	0.00%	49	10.20%
Hijo/a	40	51.05%	28	1.66%	10	14.27%	1	0.04%	79	67.02%
Madre	36	1.11%	8	0.00%	2	0.07%	0	0.00%	46	1.18%
Compañero de Escuela	35	1.29%	0	0.07%	1	0.41%	0	0.00%	36	1.77%
Ex Cónyuge	35	1.04%	2	0.00%	11	0.11%	0	0.00%	48	1.15%
Desconocido/a	30	0.44%	0	0.04%	2	0.04%	0	0.00%	32	0.52%
Ex novio/a	28	1.48%	0	1.04%	3	0.37%	0	0.04%	31	2.92%
Novio/a	25	0.07%	2	0.00%	11	0.00%	0	0.00%	38	0.07%
Padrastro	23	1.33%	2	0.30%	0	0.07%	0	0.00%	25	1.70%
No Especificado	17	0.15%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.00%	20	0.15%
Suegro	15	0.63%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.11%	15	0.74%
Otro Pariente	14	0.92%	0	0.07%	3	0.41%	0	0.00%	17	1.40%
Vecino/a	13	0.52%	1	0.00%	2	0.11%	0	0.00%	16	0.63%
Hermano/a	12	0.85%	1	0.07%	1	0.00%	0	0.00%	14	0.92%
Amigo/a	5	1.74%	0	0.00%	0	0.07%	0	0.00%	5	1.81%
no aplica	4	0.04%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	0.04%
Suegra	4	0.00%	1	0.00%	0	0.04%	0	0.00%	5	0.04%
Madrastra	2	0.15%	0	0.04%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.18%
Patrón	1	0.55%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.55%
Relación homosexual	0	0.48%	0	0.04%	1	0.07%	0	0.00%	1	0.59%
Total general	2060	76.16%	99	3.66%	541	20.00%	5	0.18%	2705	100.00%

situación de violencia es el hogar y desafortunadamente por uno de los miembros de la familia, en la siguiente tabla es muy clara la posibilidad de observar cómo es que esto se presenta, ubicando en los siete primeros lugares a miembros de la familia, exceptuando el

lugar de trabajo, el cual tiene fuertes implicaciones sociales ya que una de las formas más comunes de violencia de género es la discriminación hacia las mujeres en sus lugares de trabajo, reflejo del disgusto de los grupos por ver a las mujeres incursionar en campos en los que no se le tenía permitido por el prevalente dominio de los hombres.

Es importante resaltar el impacto que puede tener una relación de noviazgo en el sentido de que es el tiempo indicado para poder experimentar una relación similar a la que se pudiera presentar a fututo, por eso los casos reportados por las parejas en esta etapa son claves para, en primer lugar, conocer de qué manera la juventud está comenzando a relacionarse y desde qué momento se presentas las diferencias y las forma en la que se resuelven y en segundo lugar, para detectar si realmente se está logrando un impacto con los programas de prevención dirigidos a este sector, ya lo que se pretende es modificar los estilos de relación en para lograr la consolidación de parejas basadas en la equidad y el respeto desde el inicio de la relación.

Para el caso de violencia familiar el 88.84% de los casos se presenta algún tipo de agresión, los datos se desglosan de la siguiente forma:

Para los casos en los que se presenta algún tipo de violencia física se alcanza el 48.39%, el cual comprende golpes en distintas partes del cuerpo, bofetadas, estrujones, o cualquier tipo de contacto físico con mano, objeto y otro que cause o no lesiones a uno o más miembros de la familia, 39.04% de los casos registrados en el centro reportan violencia psico-emocional, el cual implica amenazas, insultos, hostigamiento, humillaciones, etcétera en donde no es necesaria la fuerza física sino el sometimiento psicológico.

En el caso de violencia sexual se reportan 24 casos lo cual equivale al 0.89%, dentro de ésta se consideran, acoso u hostigamiento en el hogar, centro de trabajo, calle, etcétera, violaciones, manipulaciones, pornografía, trata de personas, contagio de enfermedades de tipo sexual e infidelidad.

De violencia económica se reporta un 0.07% a esta se refiere el caso de dinero por goteo, la irresponsabilidad en cuanto a proveer a la familia, el que la pareja no conozca a cuánto asciende el gasto del cónyuge, la restricción de bienes materiales de forma arbitraria, etcétera, 0.11% para el caso de abandono y 0.33% de casos de violencia cruzada en la cual la

persona que es receptora de violencia también actúa como generadora hacia su agresor u otra persona, en el mayor de los casos la pareja agrede al/a cónyuge y éste/a a sus hijos e hijas.

Tipo de Lesiones	F	%F
Lesiones leves	351	27.73%

Tipos de Violencia		cia hacia ujer 1	Violencia hacia la mujer 2		
	F	%F	F	%F	
Violencia Física	389	15.59%	0	0.00%	
V. Psicológica o emocional	1431	57.35%	227	10.72%	
V. Económica	381	15.27%	1063	50.21%	
V. Sexual	58	2.32%	215	10.16%	
Abandono	7	0.28%	14	0.66%	
V. Cruzada	229	9.18%	598	28.25%	
Total general	2495	100.00%	2117	100.00%	

Para el caso específico de la mujer, en más del 90% de los casos se reporta algún tipo de violencia.

Tabla 5

Como primer forma de agresión se reporta la violencia Psicológica o emocional, seguida de las manifestaciones de violencia física y económica, ambas en muy similares cifras, alrededor de 15%. El dato de reportar la violencia cruzada habla de un adecuado tamizaje de las entrevistas aplicadas, para este caso el total es de 9.18%. Finalmente la violencia sexual que alcanza un total de 273 casos y el abandono con 21.

Como segunda forma de agresión, lo cual implica que acompaña a otras manifestaciones de violencia citadas anteriormente. Se encuentra la violencia económica lo cual refleja cómo el control económico deriva en una forma de control hacia una persona, lo preocupante en este caso no es que sea o no una forma de control, las mujeres que en su mayoría se reportan como dependientes económicamente están permitiendo, que esto se convierta en una forma de control y agresión.

Luego de ésta situación, se presenta la violencia cruzada con mucha más frecuencia, complementando casos de violencia emocional y sexual y completando los casos un 0.66% de abandono.

Lesiones graves	322	25.43%
Lesiones muy graves	259	20.46%
Lesiones agravadas	325	25.67%
No especificado	9	0.71%
Total general	1266	100.00%

Tabla 6

Dentro de las consecuencias más evidentes de la violencia se encuentran las lesiones físicas. Para el caso de las usuarias del centro el 42.11% presenta algún tipo de lesión, las cuales describen de la siguiente forma.

Lesiones graves: implican aquellas que producen incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedad por un período mayor a veinte días, habiendo sido necesaria atención médica o quirúrgica.

Lesiones muy graves: es cuando se produce cualquiera de los resultados siguientes:

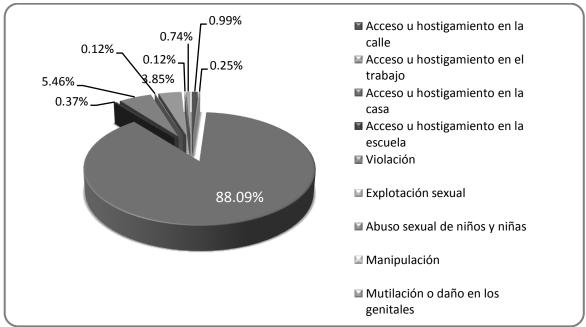
- Grave deformidad física en el cuerpo
- Grave perturbación funcional permanente, pérdida de la función o pérdida anatómica de un órgano o miembro principal.
- Grave perturbación psíquica.
- Enfermedad que pusiere en grave peligro la salud de la persona.

Lesiones agravadas: si en los casos descritos concurre también alguna de las circunstancias del homicidio agravado (premeditación, alevosía y ventaja).

Con respecto a la forma de generar las lesiones, 86.36% son ocasionadas por la propia mano del agresor. El 9.85% son reportados por empujones o empellones, 1.78% generadas por el uso de objetos, 1.42% por arma blanca, 0.36% por arma de fuego y una cantidad mínima por mordeduras a la que corresponde el 0.24% del total de las reportadas.

Finalmente en el reporte de indicadores se consideran de forma muy especial los diferentes tipos de violencia sexual hacia la mujer puesto que es considerada como una agresión de las cuales se tiene poco registro oficial por considerarse como una de las formas más violentas de transgredir a una persona, independientemente de su sexo, las agresiones de este tipo generan en las personas desórdenes emocionales y estragos sociales difíciles de manejar ya que en muchos ámbitos singuen contemplándose como formas de satisfacción sexual en lugar de considerarse como una forma extremas de expresar deseo de sometimiento de una persona.

En lo que refiere a este tema los datos son los siguientes.



Gráfica 6

Acoso y hostigamiento en el hogar ocupando el primer sitio, seguido de violaciones con un 5.46% del total, cifra importante ya que se hace evidente la conciencia de grupos de personas cada vez más decididas a frenar estas situaciones y exigir sus derechos como personas ya que independientemente de la relación de parentesco o afectiva que exista con una persona, el acceso a las intimidad necesariamente requiere del consentimiento de ambas partes, de otra forma, es una clara agresión.

Finalmente, pero no por ello menos importante, se registran un total de 31 casos de abuso sexual de menores en lo que va de funcionamiento del sistema. (2006-2008), es por ello la necesidad de crear unidades o centros especializados para el tratamiento de este tipo de

agresiones tanto a menores como adolescentes y adultos/as, ya que los existentes, si bien logran dar una valiosa contención, no se dan abasto para el tratamiento que una persona que ha atravesado por una situación de abuso requiere dadas las consecuencias, físicas, psicológicas, emocionales, sociales y familiares que se presentan o desarrollan luego de una situación de este tipo.

Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias del Poder Judicial (CMASC)

En un inicio, los centros de mediación familiar, creados en marzo de 2005 se impulsan como alternativa de solución de conflictos únicamente familiares, sin embargo, dada la creciente demanda de apoyo y la búsqueda de medidas previas al trámite penal o civil por parte de la población en 2006 se redefine el tipo de servicio prestado de éstas instancias. Actualmente el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias CEMASC es un órgano del Poder Judicial del Estado de Coahuila cuyo objetivo es fomentar el empleo de procedimientos flexibles para la solución de conflictos familiares y civiles, de forma pacífica, colaborativa, a través de acuerdos construidos por las partes.

En el CEMASC se brinda orientación legal por medio de servicios de conciliación y mediación de forma gratuita, confidencial e imparcial, en donde ambas partes acuden de forma voluntaria.

La incorporación de la institución como parte de las integrantes de la red de informantes, fue a través de una estrecha relación entre la coordinación del centro y el equipo técnico del observatorio, lo cual permitió realizar actividades de gestión, vinculación y difusión con otras áreas y niveles del Poder Judicial y e instituciones locales y regionales, sobretodo dedicadas a la impartición de justicia y el cumplimiento de leyes.

Como dato importante se resalta que a partir de estas actividades y acuerdos, el Centro comienza reportando un promedio de 9 casos mensuales en abril de 2006 cerrando el año con el reporte de más de 80 casos por mes, el año 2007 fue en el que se incrementó notoriamente la población atendida en el centro, lo cual refleja el éxito en la vinculación con las instituciones de la red de informantes y los beneficios del trabajo coordinado entra las instituciones dedicadas a atender a la población lagunera y sobretodo una mayor conciencia y capacidad de solucionar las controversias por la vía pacífica.

Perfil de usuarios/as del CMASC

El total de los casos es de 1106 reportados en donde la población es mayormente de mujeres en un 64.74% y 35.26% hombres, ambos sexos son reportados como receptores de violencia y únicamente el 2% de la población de hombres es reportado como generador.

Rol de violencia	N	Mujer	Hoi	mbre	Total general		
Por sexo	F	%F	F	%F	F	% F	
Receptor	714	64.56%	363	32.82%	1077	97.38%	
Generador	1	0.09%	24	2.17%	25	2.26%	
Ambos roles	1	0.09%	3	0.27%	4	0.36%	
Total general	716	64.74%	390	35.26%	1106	100.00%	

Tabla 7

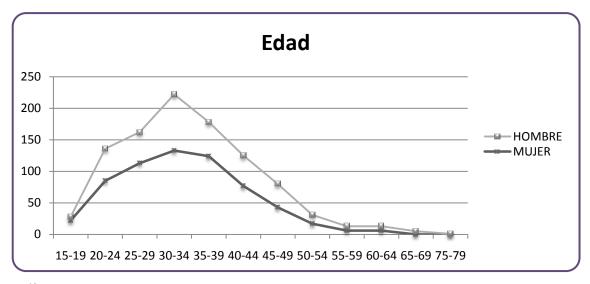
Con respecto al estado civil los datos son los siguientes:

Estado civil	М	ujer	Hoi	mbre	Total general		
por sexo	F	%F	F	%F	F	%F	
Soltero/a	33	2.98%	13	1.18%	46	4.16%	
Casado/a	608	54.97%	344	31.10%	952	86.08%	
En Unión libre	45	4.07%	13	1.18%	58	5.24%	
Divorciado/a	5	0.45%	4	0.36%	9	0.81%	
Viudo/a	2	0.18%	0	0.00%	2	0.18%	
Separado/a	3	0.27%	6	0.54%	9	0.81%	
No Especificado	20	1.81%	10	0.90%	30	2.71%	
Total general	716	64.74%	390	35.26%	1106	100.00%	

Tabla 8

Como regla general de las instituciones dedicadas a atender situaciones de discrepancias familiares, el estado civil reportado por las personas que solicitan algún servicio es el de casadas y el CEMASC no es la excepción, reportando el 86.08% de usuarias en esta condición.

La variante en esta institución es la cantidad de hombres que se presentan a solicitar algún servicio y que en este caso están reportados como receptores de violencia, como es posible apreciar en la primera tabla del reporte, por lo que amplía la posibilidad de analizar los tipos de violencia que se presentan y las agresiones por ambos sexos ya que en las demás instituciones, la mayoría de los casos reportados son de mujeres.



Gráfica 7

El grupo con mayor cantidad de casos registrado es el de mujeres entre 25 y 39 años de edad y para el caso de los hombres se la proporción m{as alta es la del grupo de 30 a 34 años, sin embargo las edades en las que se comienza a elevar la cantidad de reportes es desde los 20 y 24 extendiéndose hasta los 45 y 49 años de edad, en ambos casos implica que son parejas productivas, con obligación de proveer a una familia enguanto a necesidades afectivas y económicas, lo cual puede resultar una tarea difícil en un ambiente fuera de equilibrio.

Para el caso de las mujeres, es aunque con muy poca diferencia, la tendencia a presentarse en edades más tempranas las situaciones de agresión, en cambio para el caso de los hombres, las edades de más vulnerables se extienden más que para el caso de las mujeres.

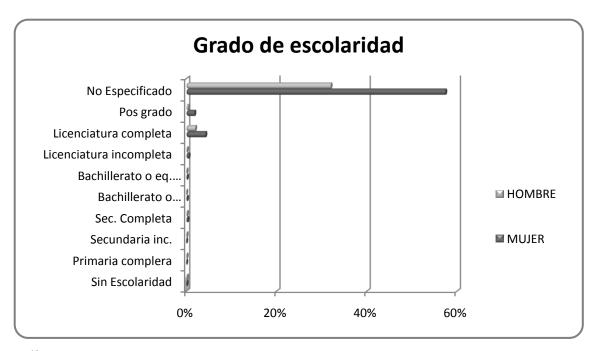
Lo anterior puede reflejar una dificultad de convivencia luego de edades en las que anteriormente el hombre se encontraba fuera del hogar cumpliendo con labores de proveedor y a edades más tardías, probablemente por jubilación, se encuentre con dificultades para relacionarse más tiempo con su pareja sentimental o a la cotidianidad del hogar, lo cual genera fricciones que pueden desencadenar conflictos más graves que simples desacuerdos.

Relación generador receptor		lujer	Ho	mbre	Total general		
0	F	%F	F	%F	F	%F	
Cónyuge	622	56.24%	349	31.56%	971	87.79%	
Padre	1	0.09%	2	0.18%	3	0.27%	

Madre	3	0.27%	0	0.00%	3	0.27%
Hijo/a	6	0.54%	1	0.09%	7	0.63%
Hermano/a	3	0.27%	0	0.00%	3	0.27%
Concubino/a	39	3.53%	12	1.08%	51	4.61%
Padrastro	1	0.09%	2	0.18%	3	0.27%
Madrastra	1	0.09%	1	0.09%	2	0.18%
Suegro	2	0.18%	0	0.00%	2	0.18%
Otro Pariente	1	0.09%	0	0.00%	1	0.09%
Amiga/o	2	0.18%	0	0.00%	2	0.18%
Vecino/a	13	1.18%	11	0.99%	24	2.17%
Compañero/a de escuela	14	1.27%	12	1.08%	26	2.35%
Ex cónyuge	2	0.18%	0	0.00%	2	0.18%
Ex novio/a	3	0.27%	0	0.00%	3	0.27%
No especificado	3	0.27%	0	0.00%	3	0.27%
Total general	716	64.74%	390	35.26%	1106	100.00%

Tabla 8

Como ya es constante en el tipo de información que se recibe por parte de las instituciones pertenecientes a la red de informantes del Observatorio, las relación con mayor frecuencia es la de matrimonio o concubinato como una de las relaciones más susceptibles a vivir una situación de desavenencia, sin embargo, para el caso de CEMASC, aunque en un principio se dedicaba únicamente al reporte de este tipo de casos, la variedad de casos pudiera modificarse, incluyendo situaciones laborales o de vecinos, sin embargo, se mantienen en alto las situaciones familiares, lo cual indica que a pesar de que se cuenta con las herramientas para solucionar conflictos de una forma pacífica no se utiliza en todos los ambientes, lo importante aquí es que se utiliza para uno de los principales y más graves problemas como lo es la violencia familiar.



Gráfica 8

El mito de la violencia o agresiones por falta de educación en este caso puede ser solo un supuesto, ya que a pesar de que no se cuenta con el total del registro de la escolaridad de los/as usuarios/as, según los datos obtenidos, el grado de estudios reportado con mayor incidencia es el de licenciatura completa y hasta posgrado, muy similar para ambos casos (hombres y mujeres) por lo tanto la violencia no es cuestión de conocimientos o escolaridad, sino de valores.

Ocupación	М	ujer	Но	mbre	Total	general
Por Sexo	F	%F	F	%F	F	%F
Ama de Casa	221	20.15%	11	1.00%	232	21.15%
Estudiante	11	1.00%	4	0.36%	15	1.37%
Desempleado/a	5	0.46%	12	1.09%	17	1.55%
Jornalero/a	5	0.46%	17	1.55%	22	2.01%
Artesano/a	0	0.00%	3	0.27%	3	0.27%
Obrero/a	2	0.18%	9	0.82%	11	1.00%
Oficinista	93	8.48%	48	4.38%	141	12.85%
Comerciantes y dependientes	26	2.37%	29	2.64%	55	5.01%
Trabajadores en servicios públicos	6	0.55%	14	1.28%	20	1.82%
Operadores en máquina fija	17	1.55%	10	0.91%	27	2.46%
Operadores de Transporte	1	0.09%	25	2.28%	26	2.37%
Ayudantes y similares	4	0.36%	9	0.82%	13	1.19%
Profesionales	11	1.00%	10	0.91%	21	1.91%
Trabajadores de la Educación	27	2.46%	8	0.73%	35	3.19%
Técnicos	1	0.09%	8	0.73%	9	0.82%
Funcionarios/as y directivos/as	4	0.36%	1	0.09%	5	0.46%
Trabajadores domésticos	10	0.91%	1	0.09%	11	1.00%
Protección y vigilancia	0	0.00%	1	0.09%	1	0.09%
Inspectores/supervisores	0	0.00%	2	0.18%	2	0.18%
Trabajadores del Arte	0	0.00%	1	0.09%	1	0.09%
Jubilados/as - Pensionados/as	1	0.09%	10	0.91%	11	1.00%
No especificado	259	23.61%	149	13.58%	408	37.19%
Empleo eventual	6	0.55%	1	0.09%	7	0.64%
Trabajadores sexuales	1	0.09%	0	0.00%	1	0.09%
Empresario/a	1	0.09%	2	0.18%	3	0.27%
Total general	712	64.90%	385	35.10%	1097	100.00%

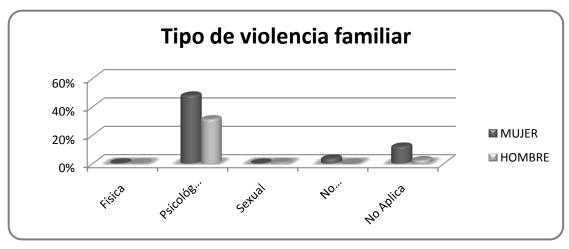
Tabla 9

Manifestaciones de violencia

Para el caso del CEMASC; las los datos registrados al sistema sobre las manifestaciones de violencia que se describen, son las captadas en la entrevista inicial, a quien solicita el servicio antes de entrar al proceso de mediación, por lo tanto, la información tiene un sesgo importante en cuento a las dinámica familiar que se presenta en las familias, sin embargo los datos obtenidos son interesantes también, dado el factor del que se habla al inicio en donde hombres acuden a solicitar apoyo para resolver situaciones de violencia en su familia en donde ellos son los receptores de ésta.

Para este caso se realiza un análisis de violencia familiar en donde es posible observar la dinámica familiar y el tipo de violencia del que están siendo receptores/as los/as usuarios/as, en general, pero específicamente en el caso de los hombres dado que no hay otro indicador

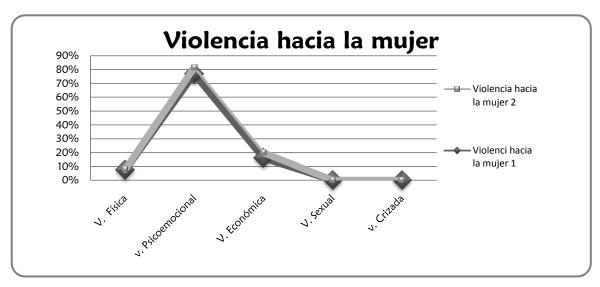
que arroje este dato de forma más específica, a diferencia de la violencia directa hacia las mujeres y menores.



Gráfica 9

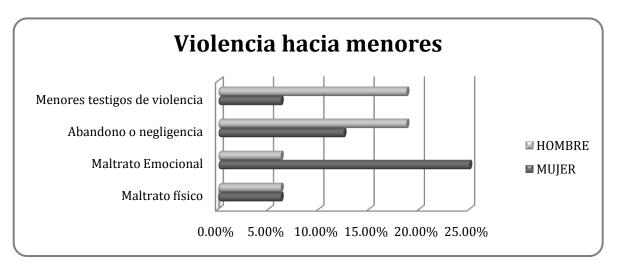
Con respecto a las expresiones de violencia, es importante destacar que cada vez más se está evidenciando que el maltrato o agresión psicológica se está reconociendo, pues en lo que refiere a la institución en cuestión, el más reportado es el psicológico, alcanzando un 48.10% en el caso de las mujeres y un 31.37% para el caso de los hombres.

En el caso del indicador no aplica, sugiere que la violencia es directamente hacia una de las personas y no se extiende de forma directa a los demás integrantes del grupo familiar, situación que reportan con mayor frecuencia las mujeres.



Gráfica 10

Específicamente a la mujer, prevalece la violencia psicológica pero se incrementa, aunque en menor porcentaje la violencia económica o patrimonial, lo cual indica un reconocimiento del derecho a la igualdad y una visión de los bienes como un medio de control hacia la pareja o familia.



Gráfica 11

En el caso específico de violencia hacia menores, es evidente como a pesar de que el los conflictos se presente únicamente entre los padres, éste se extiende hacia los demás miembros de la familia como en éste caso, en dónde se registran casos de menores testigos de violencia, abandonados y menores que son víctimas de maltrato emocional.

Mujeres Solidarias en la Acción Social AC (MUSAS)

Servicio: refugio para Mujeres y sus hijos e hijas en situación de riesgo por violencia intrafamiliar.

Atención externa: Apoyo Psicológico, legal, litigio de casos, atención médica, grupos de autoayuda, terapia infantil y ludoteca.

En el presente apartado presentamos las estadísticas encontradas dentro de las Asociación, en forma descriptiva y buscando relaciones en cuanto al perfil del receptor de violencia encontrado en los reportes de la misma, lo cual nos amplia el panorama, por un lado a la definición que ah encontrado esta asociación de su población atendida y por otro a

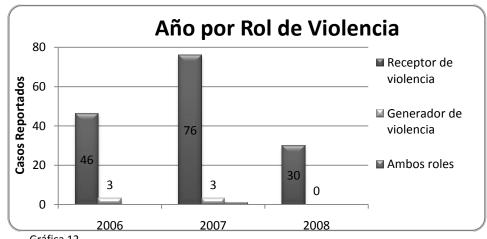
vincular este tipo de receptor de violencia tan especifico con las formas en que padece la misma.

Por el tipo de organismo, enfocado a la atención especializada a las mujeres receptoras de violencia nos encontramos que 97% de las mismas son las mujeres beneficiarias de la institución reportadas al Observatorio, de las cuales el 94% son receptoras de violencia y menos del 2% son consideradas generadoras de violencia, a su vez, de los 159 casos reportados desde abril de 2006 hasta septiembre de 2008 el 95.6 por ciento es de receptoras de violencia, de los cuales solo un caso es de un hombre (ver la siguiente tabla).

		Mujer		mbre	Total	
Sexo por rol de violencia	F	%F	F	%F	F	%F
Receptor de violencia	151	94.97%	1	0.63%	152	95.60%
Generador de violencia	3	1.89%	3	1.89%	6	3.77%
Ambos roles	1	0.63%	0	0.00%	1	0.63%
Total general	155	97.48%	4	2.52%	159	100.00%

Tabla 10

Sin embargo aunque estas cantidades no pueden ser tomadas a ciencia cierta como indicadores sociales más allá de las funciones de la misma institución, si debiéramos tomar en cuenta las razones por las que instituciones como esta se encuentran funcionando en Torreón, y este es nuestro principal indicador, la necesidad de la existencia de organismos enfocados a la atención de un problema social como lo es el de la atención a receptores de violencia, específicamente mujeres, y aunado a ello que no estén cerrados a la atención a receptores de violencia del otro sexo del todo, que al final para este análisis en particular la cantidad de receptores de violencia del hombre no resulte significativa con respecto a la población total.



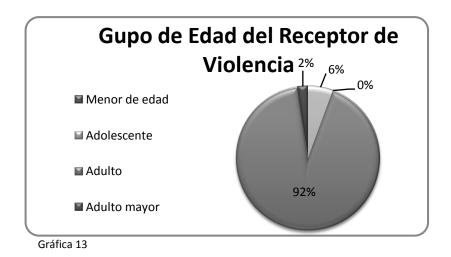
Gráfica 12

En la gráfica anterior tenemos como ha sido el número de casos atendidos anualmente y que han ido reportados al observatorio, donde a primera vista vemos que en el 2007 se tienen un numero grande de casos de receptoras de violencia atendidos; sin embargo no debemos dejar de lado la razón principal por la que se elevan los numero en ese año, que sería en un principio que de este año se tiene la información completa de casos, es decir, se tiene la información de casos por los doce meses del año, caso contrario los otros años, donde, por ejemplo si tomamos en cuenta el numero de meses contra los casos registrados tendríamos que en 2006 los casos serian 5.1 por mes en promedio, en 2007 serian 6.33 igualmente por mes, y finalmente en 2008 son de 3.33 promedio de casos mensuales, todos con respecto a los receptores de violencia.

El dato anterior nos muestra que no hubo gran diferencia en cuanto a casos atendidos y reportados en 2006 y 2007, pero si la hay con el 2008, de la cual no necesariamente significa que haya menos casos de receptoras de violencia, sino que tenemos de tener en cuenta mas factores al respecto como serian las fechas en que se dan los casos de violencia contra las mujeres por factores sociales y a su vez, tomar en cuenta la red de asociaciones que pueden atender los mismos casos, es decir si otra instancia los está recibiendo.

Por otro lado, ésta minoría en cuanto al número de casos en los que se atiende a los generadores de violencia, nos limita muy fuertemente en cuanto al conocimiento de quienes estadísticamente al menos podrían ser considerados los generadores de la violencia hacia las mujeres; en este caso receptoras atendidas por la instancia, sin embargo lo que si se va a detectar son una serie de características que nos empatan un tipo de mujer violentada, y derivar de estas los datos de los generadores de violencia, las cuales a continuación tendremos en detalle cómo nos fueron presentadas.

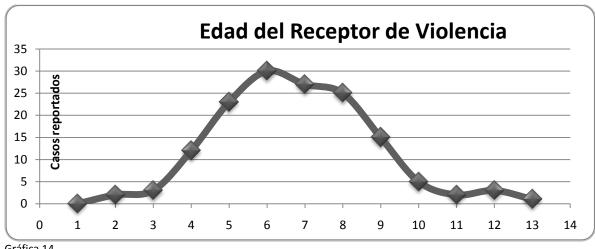
Edad de las receptoras de violencia: En los casos reportados, la edad adulta es la que con un 90% ocupa el primer lugar en receptoras de violencia seguida por muy debajo por, los menores de edad con un 6% tal como nos lo ilustra el siguiente grafico:



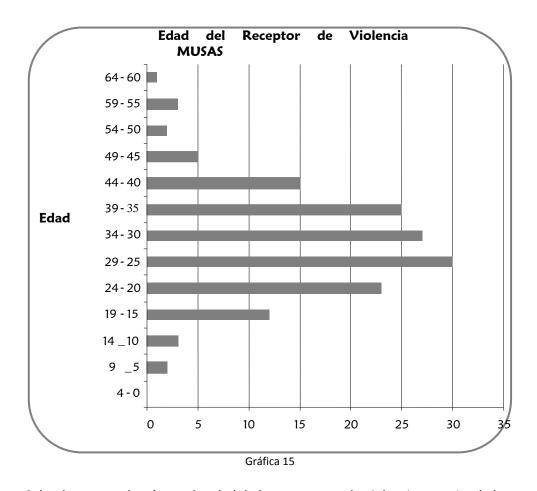
Así mismo, las edades en las que los receptores aumentaron en cantidad son e 24 a 26 años, rodeadas de un espectro de edades que tienen muy similar el comportamiento a este respecto (receptoras de violencia).

Lo anterior puede reflejar primero que la población con más riesgo de sufrir de violencia es desde los 20 a los 40 aproximadamente, por muy pocas diferencias. A su vez se detecta que la situación como receptoras de violencia continúa hasta la edad adulta y que a su vez no exime a las menores de edad.

En la siguiente grafica de áreas nos damos cuenta de que esta concentración toco a su punto más alto en los 24-26 años, y como vimos, esta se extiende hacia ambos lados.



Gráfica 14



Cabe destacar a demás que la edad de las receptoras de violencia se extiende hasta más de 60 años, aunque aparece en menor proporción, muestra que en la edad adulta mayor, no están exentas de padecer situaciones de violencia.

Otra característica de las personas receptoras de violencia de este centro, es la escolaridad promedio, que está entre la primaria y la secundaria terminada.



Gráfica 16

Lo anterior, visto en la gráfica de puntos, nos da una visión de la escolaridad en la que se encuentran las personas que fueron atendidas como receptoras de violencia por esta asociación Civil, donde la secundaria rebasa por 21 puntos a la educación primaria y a la primaria inconclusa que son las que le siguen en número.

Relacionando la escolaridad con la función, se podrá más o menor prever que tipo de ocupación es la que predomina dentro de los casos presentados por MUSAS. Lo que podría decir en primer lugar que se atiende a cierto sector de la población cuyo nivel educativo no parece en promedio más alto del bachillerato pues ocupan la mayoría, y por otro lado que aun hay personas sin ninguna instrucción educativa y son población que se debe considerar en riesgo de padecer algún tipo de violencia.

Aunado a lo anterior, tenemos que no están del todo exentas las mujeres alto grado educativo a ser las receptoras de la violencia, aunque si ayudaría el cruzar la información de la escolaridad con el tipo de violencia a la que fueron sometidas según el nivel de educación. Además de tomar en cuenta si es una actitud (la de la denuncia o acción respecto de un acto de violencia) propia de una persona de cierto nivel educativo.

Sin embargo la escolaridad u ocupación no es específicamente a un solo sesgo de población especifica, sino que tiene que se extiende, aunque en menor medida a otros

estratos sociales, otras personas, oficios y ocupaciones que consideraríamos como fuera de la primera impresión sobre las estadísticas; tenemos entonces que la ocupación que mayoritariamente tuvieron los casos de violencia reportados es la de ama de casa; la cual es seguida, aunque por mucha diferencia, por comerciantes y dependientes y trabajadora doméstica con un 7% sobre el total de los casos cada uno.



Gráfica 16

Siguiendo la línea anterior, las ocupaciones que siguen son las de estudiante con el 5% y trabajadores en servicios públicos con un 6%.

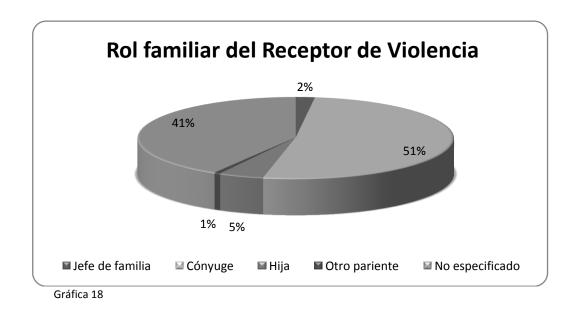
De todas las opciones de ocupación de las personas receptoras de violencia, los casos mas recurridos, también tenían en común las ocupaciones de ama de casa, trabajadoras domesticas y comerciantes/ dependientes que juntos resultan ser el 74 por ciento del total de la población reportada como receptora de violencia.

Si tomamos en cuenta que las personas receptoras de violencia son en un 37 por ciento del total dependientes económicas del jefe de familia (contando los que no especificaron participación en la economía familiar) significa que un 60% entran en ocupación como ama de casa y el otro 7 por ciento como dependientes o comerciantes, o incluso podría ser como trabajadoras domésticas (ver gráfico de ocupación y la de participación económica).



Gráfica 17

*Nota: en la participación económica del receptor de violencia, se omite la información de los no especificados a razón de identificar la proporción en los datos que si nos dan la información, a lo que cabe decir que se tomaron 88 de los 152 receptores de violencia reportados al observatorio.

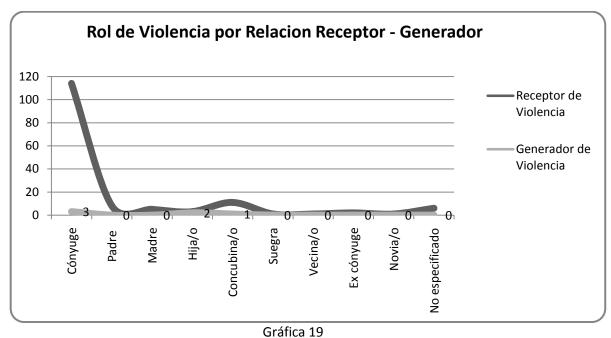


En cuanto al rol o papel que juegan en el hogar, en su mayoría, las mujeres receptoras de violencia son cónyuges o hijas, y a su vez, se trata en mayor medida de personas dependientes.

En cuanto al papel que tienen en la economía para el hogar, nos damos cuenta que los casos reportados fueron en su mayoría de dependientes económicos y en menor proporción de algún aportante principal, en los casos de las receptoras de violencia, y a su vez se encuentran los casos de quienes son aportantes complementarios en el hogar.

A lo anterior agregamos el hecho de que tenemos que el receptor de violencia se trató en su mayoría de cónyuges o concubinas de la persona que las violentó, y a su vez los

datos sobre los generadores de violencia aunque pocos señalan también a los hijos o hijas de la persona a quien violentaron, al igual que los cónyuges.



Granica 15

En caso de los generadores de violencia, tenemos el incremento en la relación hijo(a) – de la persona violentada, y se equipara con el generador cónyuge en ser las principales relaciones.

Tenemos entonces el estado civil de las personas receptoras de violencia que en su mayoría son personas casadas o en unión libre, aunque sin embargo se debe tomar en cuenta que una parte de ellas son personas solteras, de ahí la preocupación que posiblemente ah despertado en poco tiempo la violencia en el noviazgo; de esta manera, si tomamos en cuenta siguiendo la misma línea a los generadores de violencia, percibimos que subieron en los casos de personas solteras.

Sistema de Desarrollo Integral para la Familia Torreón

El sistema de Desarrollo Integral para la familia es una dependencia municipal encargada de brindar asistencia social a la comunidad Lagunera de Coahuila, a través de programas como: menores en riesgo, maltrato infantil, centros de integración a personas con discapacidad, atención a adultos mayores y personas indígenas. Recientemente con la creación de la agencia de desarrollo de género en 2007 se contemplan proyectos como atención integral a mujeres en casos de violencia de género, así como en las diversas situaciones que viven por condición de género. Además de sentar un precedente en la región en atención a grupos de hombres que viven y ejercen violencia como una acción necesaria para disminuir los casos de violencia por condición de género y la necesidad de reeducar en relaciones equitativas, de respeto, tolerancia y nuevos patrones de paternidad responsable.

Desde la creación del OVSG el Sistema DIF se incorpora como parte de la red de informantes a las actividades de diagnóstico y conformación de indicadores para el sistema integrado de información sobre violencia (SIIV), esto a través de la dirección de fortalecimiento a la familia y el programa de atención a mujeres.

El primer año de actividades se reportan un promedio de 23.35 casos mensuales lo cual es equivalente a un 8.05% del total de los casos capturados en el sistema, siendo los meses de Julio, Octubre y Febrero los que alcanzan el mayor número de registros por parte de la institución.

El origen de los datos obtenidos es de usuarias que solicitan algún tipo de orientación en el área psicológica del departamento de atención a la mujer, ahora agencia de desarrollo de género, atendidas en terapia individual, las cuales posteriormente se canalizan a las áreas correspondientes (médica, legal o grupos de reflexión).

Para cuestiones de análisis de información, se presentarán los datos correspondientes a los meses de abril de 2006 a diciembre de 2007 puesto que a partir de enero de 2008 la institución deja de brindar información.

En lo que refiere a la población reportada por el DIF, la mayor parte del total de la

población son mujeres, abarcando un 99.62 % predominando las receptoras de violencia y presentándose en muy baja pero representativa proporción la violencia cruzada o ambos roles, en contraparte con los casos reportados de atención a hombres reportando el 0.68% el cual corresponde a menores de edad receptores de violencia.

Como es posible observar en la tabla, el tipo de relación que con mayor frecuencia se reporta como uno de los

Relación Generador Receptor	F	%F
Cónyuge	389	74.38%
Padre	9	1.72%
Madre	18	3.44%
Hermano/a	14	2.68%
hijo/a	1	0.19%
Concubino	63	12.05%
Suegro	1	0.19%
Madrastra	1	0.19%
Novio	7	1.34%
Vecina/o	1	0.19%
Otro pariente	3	0.57%
Ex novio	2	0.38%
Ex cónyuge	4	1.34%
Ex concubino	7	0.76%
Desconocido	2	0.38%
Compañero de trabajo	1	0.19%
Total general	523	100.00%

más susceptibles a presentar situaciones violentas o agresivas es el de pareja o cónyuge, presentándose en un 74.38% del total de los casos, seguido del de concubino con un 12.05%, lo cual refleja una vulnerabilidad de las mujeres por la cercanía y la relación íntima con su agresor, pero además una evidente incapacidad de resolución pacífica de conflictos en una relación en la que se supone que ambas partes se encuentran por voluntad propia y en la que se supone que cotidianamente se están creando los valores familiares de convivencia que posteriormente se trasladan a otros ambientes de convivencia social. Como el trabajo, escuela o de esparcimiento.

Seguido de ésta, la relación más vulnerable es la de madre – hijo/a, lo cual refleja que la violencia implica siempre una relación jerárquica en donde siempre hay alguien que cree tener mayor poder o control que el receptor, por lo tanto tiene "permiso" de transgredir sus derechos.

Es la familia el lugar en el cual la persona aprende a relacionarse y por lo tanto es de interés la cantidad de casos reportados en los cuales los principales participantes de situaciones de violencia, basta revisar la tabla y darse cuenta que los primeros porcentajes son ocupados por miembros más cercanos del grupo familiar, por lo tanto queda cuestionarse, que

tipo de herramientas sociales se están adquiriendo en el hogar, que finalmente recaen tanto en la seguridad personal como en el ambiente social.

Finalmente es importante considerar la cantidad de casos que se presentan sobre violencia en el noviazgo, ya que esto habla del grado de conciencia de la juventud de detectar a etapas tempranas situaciones de violencia que no son consideradas sanas para una relación, por lo tanto acuden a solicitar apoyo, dicha frecuencia puede deberse a las campañas de noviazgos libres de violencia realizadas por las instituciones, entre ellas DIF Torreón.

Considerando que la totalidad de la población son mujeres, se ha realizado el análisis por estado civil, edad y rol de violencia, el cual se presenta a continuación.

Estado civil	So	ltero/a	Cas	sado/a	Un	ión libre	Divo	rciado/a	Vi	udo/a	Sep	arado/a	Tot	al general
por edad	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
10 - 14	4	0.76%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4	0.76%
15 - 19	22	4.19%	9	1.71%	6	1.14%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.38%	39	7.43%
20 - 24	13	2.48%	44	8.38%	27	5.14%		0.00%	0	0.00%	7	1.33%	91	17.33%
25 - 29	6	1.14%	56	10.67%	15	2.86%	1	0.19%	0	0.00%	1	0.19%	79	15.05%
30 - 34	0	0.00%	73	13.90%	20	3.81%	6	1.14%	0	0.00%	9	1.71%	108	20.57%
35 - 39	1	0.19%	60	11.43%	14	2.67%	2	0.38%	0	0.00%	8	1.52%	85	16.19%
40 - 44	1	0.19%	31	5.90%	10	1.90%	2	0.38%	0	0.00%	4	0.76%	48	9.14%
45 - 49	0	0.00%	18	3.43%	4	0.76%	0	0.00%	3	0.57%	2	0.38%	27	5.14%
50 - 54	0	0.00%	14	2.67%	2	0.38%	0	0.00%	2	0.38%	2	0.38%	20	3.81%
55 - 59	0	0.00%	5	0.95%	0	0.00%	1	0.19%	2	0.38%	3	0.57%	11	2.10%
60 - 64	1	0.19%	3	0.57%	1	0.19%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.38%	7	1.33%
65 - 69	0	0.00%	1	0.19%	1	0.19%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.19%	3	0.57%
70 - 74	0	0.00%	1	0.19%		0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.19%
75 - 79	0	0.00%	1	0.19%	1	0.19%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.38%
Total General	48	9.14%	316	60.19%	101	19.24%	12	2.29%	7	1.33%	41	7.81%	525	100.00%

Tabla 11

En la tabla anterior, es posible advertir que las mujeres cuya edad oscila entre los 25 y 39 años de edad y además se encuentra en una relación de pareja con cierto grado de compromiso, son las más vulnerables a estar involucradas en situaciones en las cuales experimentan algún tipo de agresión. Son mujeres en edad productiva y reproductiva, al frente de una familia, con responsabilidades sociales, familiares y en algunos de los casos laborales las que encabezan la lista.

En el caso de las mujeres en unión libre, las expresiones o eventos violentos tienden a reflejarse desde edades más tempranas, entre los 20 y 24 años de edad.

El siguiente grupo de mujeres afectado por algún tipo de violencia es el de las mujeres solteras, donde la mayoría de este grupo son jóvenes adolescentes entre 15 y 19 años que solicitan algún tipo de orientación o apoyo para enfrentar situaciones de agresión o maltrato. Otro aspecto que salta a la vista al analizar las tabla es la corta edad para establecer una relación, ya que si se observa de forma detallada los datos registrados arrojan aunque en una cantidad mínima jóvenes entre 15 y 19 años habiendo pasado ya por una etapa de establecimiento y ruptura de relación.

El lugar en el cual las mujeres son más propensas a ser receptoras de algún tipo de violencia es el hogar, en un 98% por parte de su pareja, lo cual es alarmante, ya que aunque se supone que éste debiera ser el lugar más seguro para una persona, en el caso de las mujeres es el lugar de mayor riesgo para ser agredidas dicha situación expone a otros miembros de la familia y es una evidencia de la naturalización de la violencia y la invisibilización de la misma en el ámbito privado y público. Seguido de este indicador, se presenta una frecuencia menor entre el centro de trabajo y la calle, lo cual es un reflejo de la socialización de la mujer subordinada en cualquier ámbito al que se incorpore.

Rol Familiar		rtante ncipal		ortante Iementaria	Depe	Dependiente		Total general	
por rol económico	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	
Jefa de familia	14	5.83%	5	2.08%	15	6.25%	34	14.17%	
Cónyuge	19	7.92%	46	19.17%	109	45.42%	174	72.50%	
Hija	1	0.42%	6	2.50%	22	9.17%	29	12.08%	
Hijo	0	0.00%	0	0.00%	2	0.83%	2	0.83%	
Otro Pariente	0	0.00%	1	0.42%	0	0.00%	1	0.42%	
Total general	34	14.17%	58	24.17%	148	61.67%	240	100.00%	

Tabla 12

Según el análisis por Rol familiar y por participación económica, la gran parte de la población son esposas dependientes, amas de casa o trabajadoras domésticas, seguidas de aportantes complementarias que desempeñan una doble o triple jornada al ser amas de casa, trabajadoras domésticas y comerciantes, lo cual las coloca en una situación de dependencia económica y refuerza el patrón de los bienes materiales como una forma de control sobre la mujer, además de reflejar la dependencia emocional de la mujer al hombre además de

reforzar los patrones del hombre como proveedor de la pareja o familia en donde la mujer asume el rol de dependiente permitiendo el sometimiento por parte de su pareja.

Una forma en la que se confirma este hecho es que a pesar de presentarse casos en las que la mujer es la jefa de familia y se considera como la aportante principal, se siguen reportando casos de agresiones o formas de control y violación a los derechos de la mujer, esto confirma la teoría de que si una mujer es independiente emocionalmente, a pesar de ser dependiente económica no permite agresiones; en contraparte, si una mujer es socializada bajo los patrones patriarcales de relación, será dependiente emocionalmente por lo tanto a pesar de generar las condiciones económicas necesarias, seguirá siendo transgredida por su predisposición a la subordinación.

Estado civil por	Si		No		No Especificado		Total general	
Adicciones de la pareja	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Soltera	9	1.72%	23	4.40%	14	2.68%	46	8.80%
Casada	137	26.20%	138	26.39%	41	7.84%	316	60.42%
En Unión Libre	41	7.84%	37	7.07%	23	4.40%	101	19.31%
Divorciada	5	0.96%	6	1.15%	1	0.19%	12	2.29%
Viuda	2	0.38%	4	0.76%	1	0.19%	7	1.34%
Separada	5	0.96%	29	5.54%	7	1.34%	41	7.84%
Total general	199	38.05%	237	45.32%	87	16.63%	523	100.00%

Tabla 13

Para el indicador de adicciones, se hizo una excepción para el caso de ésta institución, ya que en el resto de las organizaciones, se reporta la adicción de quien asiste, sin embargo en DIF; se reportan las adicciones de las parejas de las mujeres que asisten.

En este caso, los datos se encuentran muy equilibrados, presentando un 38.05% hombres con dependencia a sustancias y un 45.32% libres de alguna adicción, completando con un 16.63% de casos en los que no se reporta dependencia por falta de información,

De las mujeres cuya pareja presenta una adicción, ellas reportan:

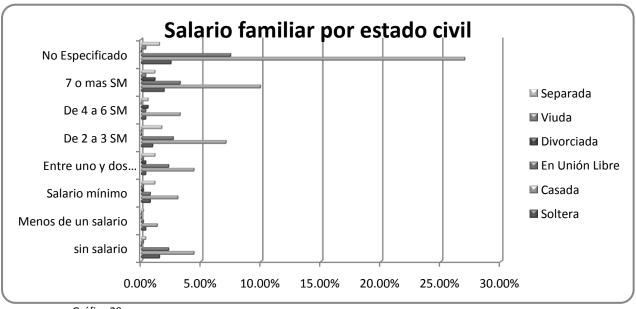
- El 92% consumen o son dependientes a sustancias lícitas entre las cuales se encuentran el alcohol y el tabaco
- Entre las sustancias ilícitas que se reportan se destacan la marihuana, cocaína, crack y tranquilizantes con un total de 7.92%.

- No es posible afirmar que en los eventos de agresión o violencia la pareja se encontrara bajo el influjo de alguna de estas sustancias, por lo que no se puede hacer una correlación directa entre violencia familiar y adicciones.
- En cuanto al tipo de sustancias, sobrepasa el porcentaje de adictos a la marihuana (5.12%) que los consumidores de tabaco (3.72%), lo cual refleja una situación social actual en la laguna, que es el fácil acceso a sustancias ilícitas, la cotidianidad del consumo de éstas y la violencia social que esto comprende.

Como fenómeno psicológico es interesante analizar la dinámica del dependientes, y la violencia familiar o hacia la mujer, en donde se suele desarrollar una relación de codependencia entre el adicto y la receptora de violencia, manejando patrones de poder y control ya que en una relación de éste tipo es importante tener en cuenta que para que se mantenga, siempre una de las partes necesita estar mal y la otra necesita ser necesitada, de modo tal que si el abordaje de la adicción es minimizado en una relación de adicción/violencia se le excluye de toda responsabilidad al dependiente/agresor y se le hace ver como un enfermo, y a su cuidador/a como el responsable, lo cual facilita el anclaje emocional de la receptora de violencia hacia el agresor, por lo tanto una relación de adicción siempre tendrá connotaciones agresivas o violentas.

En cuanto a los parámetros para establecer un patrón de relación entre nivel socioeconómico y conductas violentas, la información registrada permite complementar lo apuntado anteriormente en donde independientemente del rol familiar que se asuma y seguridad de percibir un salario fijo lo cual deriva en una estabilidad financiera, la mujer siguen reportando agresiones.

El papel que juega la estabilidad económica dentro de una relación familiar o de pareja es de suma importancia, ya que contar con un presente en el que las necesidades básicas se encuentre cubiertas, permite enfocar la atención a aspectos de tipo afectivos en lugar de aspectos relacionados con la provisión de recursos materiales o la preocupación de la situación laboral.



Gráfica 20

Es importante tomar en cuenta el sector de población atendido en la institución, la cual corresponde principalmente a familias de escasos recursos, del sector poniente y sur poniente de la ciudad, colonias de polígonos de pobreza. Siendo este el contexto, más del 38.81% no reporta un ingreso familiar mensual fijo,

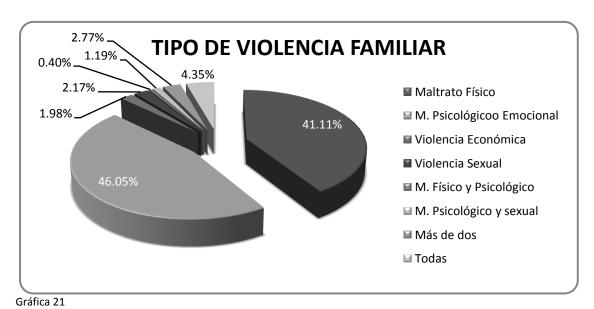
En los casos en los que se reporta, el salario mínimo oscila entre 2 y 3 SM y 7 o más, lo cual dependiendo de la composición familiar, pudiera decirse que es aunque de forma muy restringida suficiente para cubrir las necesidades básicas para una familia promedio con 2 o tres hijos, sin embargo, si se retoman aspectos como el de las adicciones, el ingreso se reduce considerablemente y es cuando se presentan las dificultades para alcanzar un estilo de vida en donde las necesidades básicas de la familia se encuentren cubiertas generando consecuencias colaterales a esta situación.

Mencionando lo anterior, se puede afirmar que el nivel socioeconómico no es un factor determinante para desarrollar un ambiente familiar violento, es más bien el lugar en la tabla de valores en el que se ubique lo material contra lo afectivo, ya que es posible que se presente un ambiente agresivo en una familia con estabilidad financiera de igual forma que es posible se presente un ambiente de respeto en una familia de recursos materiales limitados o restringidos.

La violencia de género puede tener distintas manifestaciones y constituye en si un obstáculo para la equidad entre hombres y mujeres, por lo cual es tarea de las instituciones proporcionar a la sociedad herramientas que le permitan diferenciar entre patrones de relación sanos y patrones en los cuales se singan perpetuando esquemas de jerarquía y subordinación.

Es en la familia el primer lugar en el que las personas aprenden a relacionarse, en donde se va conformando la escala de valores, por lo tanto un ambiente familiar sano es favorable para prevenir relaciones basadas en la violencia, es por ello que al observar los datos proporcionados por la institución en donde de un total de 523 casos reportados el 96.37% de los casos equivalente a 504 casos presenta algún tipo de violencia familiar se puede inferir que se estén formando futuros padres, novios o esposos agresores, madres propensas a la agresión de menores, alumnos de niveles básico, medio y medio superior que inflan las estadísticas del fenómeno del bulling en los centros educativos y en el peor de los casos, aumento en la comisión de crímenes en las ciudades por personas de edades cada vez menor.

Entre los principales tipos de violencia familiar que se describen por las usuarias podemos citar los siguientes:



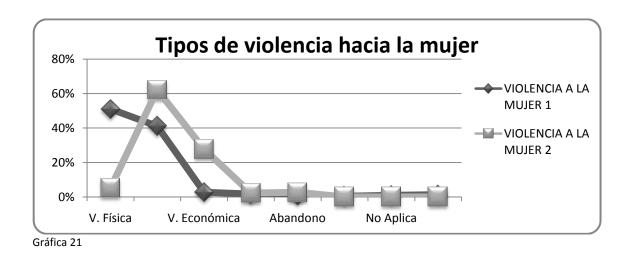
Encabezando la lista se encuentra el maltrato emocional (46.05%), lo cual de forma positiva refleja una conciencia de las mujeres a las distintas formas de manifestación de la

agresión, en donde no necesariamente se requiere de la presencia de agresión física como golpes, empujones o cualquier otra forma de lesión en donde se transgreda el cuerpo.

La violencia física con un 41.11% y de forma alarmante se presentan casos de mujeres (4.35%) que reportan todas las formas de violencia familiar, lo cual incluye violencia emocional, abandono, violencia física, sexual y económica.

Para el caso específico de las mujeres los datos que proporciona la institución son muy similares a los tipos de violencia familiar, en donde el principal motivo de consulta lo ocupan mujeres que en primer plano son receptoras de algún tipo de violencia física ocupando un 51.05% de los casos reportados, seguidas de mujeres que reportan violencia Psicológica o emocional

Como es posible observar la variación, es que es posible reportar más de un tipo de violencia y en este caso, seguida de la violencia emocional o psicológica, se reporta con mayor frecuencia la violencia económica, esto con un total de 27.7% de los caos atendidos, este tipo de agresión es reportada por acciones de la pareja tales como actos como el dinero por goteo, la falta de claridad en lo que la pareja percibe, el control excesivo de los gastos o en el peor de los caos, el incumplimiento de las obligaciones económicas del hogar por parte del proveedor o pareja.



Entre las manifestaciones más evidentes de violencia se encuentra los casos de mujeres que reportan algún tipo de lesiones, en esta situación, la población afectada representa un 50.10% de los casos, equivalente a un total de 262 casos, un 43.02% de caos en los que no se

logra especificar si alguna vez han sufrido de lesiones y en menor cantidad aquellas que no reportan lesiones.

Entre las mujeres que reportan haber sufrido algún daño físico se destacan 157 mujeres casadas, 55 en un unión libre, 24 separadas, 19 solteras y 7 casos entre divorciadas y viudas.

Los tipos de lesiones que se presentan son 82.31% lesiones leves. 13.08% lesiones graves que se caracterizan por producir incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedad por un período mayor a veinte días, habiendo sido necesaria atención médica o quirúrgica, 3.08% corresponde a lesiones muy graves es cuando se produce cualquiera de los resultados siguientes:

- Grave deformidad física en el cuerpo
- Grave perturbación funcional permanente, pérdida de la función o pérdida anatómica de un órgano o miembro principal.
- Grave perturbación psíquica.
- Enfermedad que pusiere en grave peligro la salud de la persona.

Finalmente 1.54% de lesiones agravadas a las cuales corresponden los casos descritos concurre también alguna de las circunstancias del homicidio agravado.

Las formas de lesiones son variadas, sin embargo se concentran en lesiones ocasionadas con la propia mano, lo cual implica bofetadas, golpes en el cuerpo, ahorcamientos, pellizcos, apretones, jalones, etcétera, con un total de 77.56%

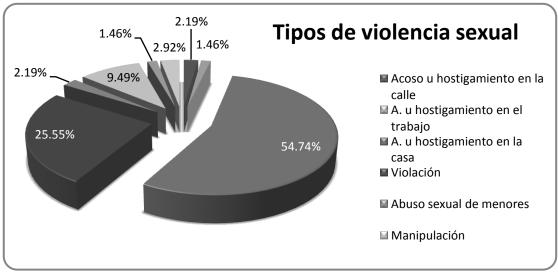
Los empujones o empellones abarcan un 10.89%, seguidos de mordeduras con un 9.24% y finalmente se reportan lesiones por arma de fuego y arma blanca y lesiones con objetos, con un porcentaje de 0.99% y 0.33% respectivamente.

Una de las formas más graves de la violencia de género es el abuso o acoso sexual o la violación, situación en donde es importante mencionar que nada tiene que ver un deseo sexual o la necesidad fisiológica del acto sexual, es más bien una clara muestra del sometimiento de la persona (en este caso la mujer y menores) al poder y control del hombre o mujer, es por ello que no necesariamente los abusos se dan solo de hombres hacia mujeres, sino que es frecuente y preocupante el número de abusos cometidos de hombres o mujeres a menores o adolescentes, lo cual nada tiene que ver con una preferencia homosexual sino con

una expresión del abuso de poder y confianza y en caso de las violaciones con una fuerte expresión de violencia o agresividad.

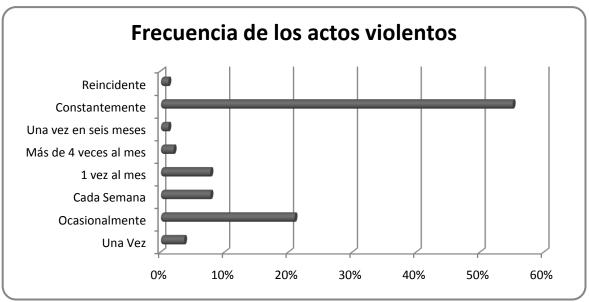
Es por esta razón que a pesar de los intentos de las autoridades por castigar el abuso con métodos de castración química resulta insuficiente e ineficaz, puesto que en muchos de los casos, los abusadores suelen ser impotentes sexualmente y por ello buscan reforzar su poder por medio de la fuerza física o el sometimiento emocional.

Los datos reportados sobre este tema muestran lo siguiente:



Gráfica 22

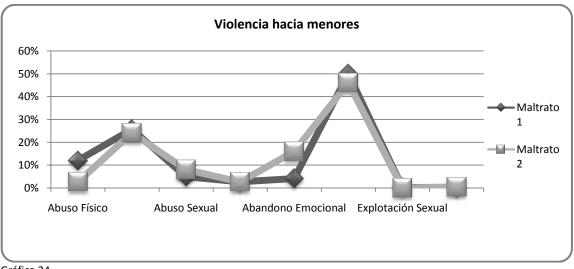
En el siguiente cuadro es posible observar la gravedad de la situación al hacer la comparación entre la frecuencia de los actos violentos y el tipo de agresión reportada en donde los datos obtenidos permiten señalar una constante agresión emocional y física hacia las mujeres, situación que, además de las lesiones físicas como las ya reportadas, se generan consecuencias emocionales en las receptoras, las cuales desarrollan síndromes relativos a su situación como el Síndrome de la mujer maltratada en el cual en su primera fase la mujer puede encontrarse confusa y desorientada, en otros casos, pasan por un choque inicial en el que se sienten heridas, afectadas y avergonzadas además de encontrarse apáticas, cansadas y sin interés por nada.



Gráfica 23

La comisión de los actos de violencia presenta un aumento abrupto entre los meses de abril y julio, para luego disminuir considerablemente en los meses de marzo y septiembre, cabe mencionar que no se está considerando la fecha de reporte del hecho violento, dada la falta de información sino los meses en los cuales independientemente del reporte, se cometieron los actos.

Finalmente unos de los huecos más grandes de información del Observatorio de Violencia Social y de Género de Torreón es el de la violencia cometida hacia menores, ya que se carece de instituciones que se sumen al reporte de dicho fenómeno, sin embargo, los datos obtenidos a través de las madres que acuden a solicitar servicios de orientación para ellas, son de suma importancia. En el caso de DIF Torreón, la situación es la siguiente.



Gráfica 24

Como relflejo de un ambiente hostil, el indicador que se dispara, como ecuación matemática, es el de menores testigos de violencia con casi el 50% de los casos reportados, seguido de menores que son victimas de abuso emocional entre el 23 y 25%, lo cual es una de las consecuencias de convivir con un agresor y un receptor, ya que la tendencia de una persona que en uambiente es agredida en otro vierte o expresa la frustración o el enojo por la condición actual hacia el mas débil.

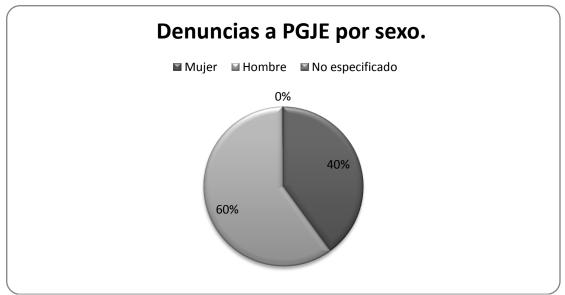
Es importante destacar el número de casos que se presentan con el indicador de abandono emocional 4.10 y 16.04%, lo cual es uno de los resultados que genra en la familia con menores, sobretodo si son de edades muy temporanas, ya que si la madre o el padre están incapacitados para atenderse a si mismos ya sea por ser receptor o genrador de violencia, es casi imposible pedir atención para alguien más, lo cual es preocupante por los estragos psicológicos que en los menores genera.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

4.1.1 Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila, Región Laguna 1, informo 1629 denuncias atendidas entre Abril de 2006 y Marzo de 2007, irregularizando posteriormente el flujo de información. Sin embargo estos casos nos permiten delinear algunos aspectos fundamentales de hechos violentos como robos, homicidios, y lesiones, y en menor medida cuestiones de violencia familiar.

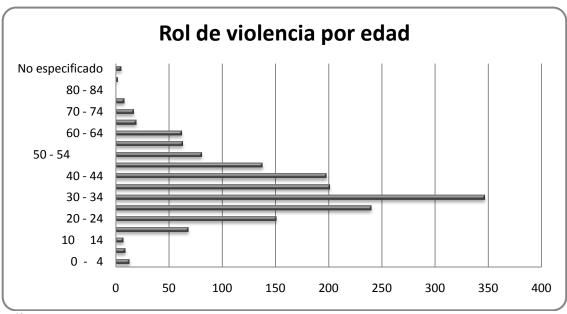
De acuerdo a roles de violencia por año, PGJE RL1 en la mayoría de los casos se atendieron a receptores de violencia con un 99.32% de sus casos mientras 0.68% corresponde al generador de violencia, que presuntamente estaríamos hablando de delincuentes que se entregan. Es por ello que a diferencia de otras fuentes de información, en el caso de la PGJE, no resulta significativo el análisis por rol de violencia, y nos centraremos en otros elementos de la información. De los cuáles un 39.96% de los casos corresponde a mujeres y un 59.91% al hombre.



Gráfica 1

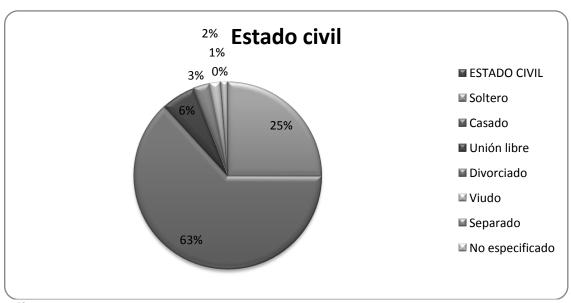
El 21% de pertenecen a un rango de edad de 30 a 34 años de edad; acompañados por un 14.73% entre 25 y 29 años de edad y un 12.34% de 35 a 39 años de los casos registrados durante estos 2 años por la Procuraduría General de Justicia del Estado Región Laguna 1 en los

receptores de violencia. En cuánto a los escasos casos generadores de violencia, se encuentran entre los 15 y 24 años. Esto nos muestra el rango de edad de adultos jóvenes, como el sector con mayor riesgo.



Gráfica 2.

El 66% de estos casos su estado civil, pertenece a casados; 25% a solteros y un 5.89% a casos que se encuentran en unión libre. Estos datos pueden mostrarnos un perfil de la población en general, es decir el estado civil de los torreonenses de este rango de edad, sin mostrar una relación entre estado civil e incidencia de violencia a diferencia de otras instituciones que reportan principalmente violencia hacia la mujer, que muestran una correlación importante entre estado civil y recepción de violencia.



Gráfica 3

De los receptores de violencia el 38.8% de los casos cuentan con un nivel de licenciatura; el 18.06% con secundaria terminada. Este dato resulta significativo, tratándose de denuncias a ministerio público, lo cual pudiera indicar el mayor grado de denuncia de quien cuenta con grado de licenciatura. El hecho de que los rangos intermedios entre secundaria terminada y licenciatura terminada muestre menor incidencia, puede indicar que existe mayor vulnerabilidad en el sector de secundaria terminada y menor, sin embargo es probable que estos sectores denuncien menos aunque participen más en hechos violentos.

Escolaridad	Frecuencia	%
Sin escolaridad	19	1.17%
Primaria incompleta	21	1.29%
Primaria completa	181	11.11%
Secundaria incompleta	12	0.74%
Secundaria completa	310	19.03%
Técnica o equivalente	117	7.18%
Bachillerato incompleto	14	0.86%
Bachillerato completo	197	12.09%
Licenciatura incompleta	13	0.80%
Licenciatura completa	632	38.80%
Posgrado	12	0.74%
No especificado	101	6.20%
Total general	1629	100.00%

Tabla 1

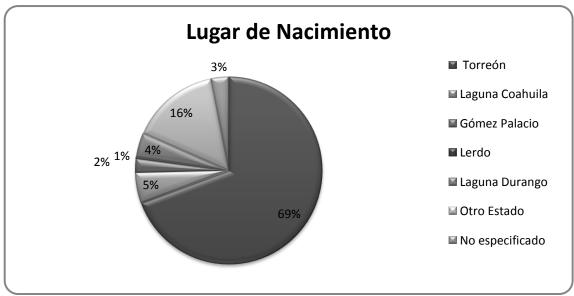
En congruencia con el nivel de escolaridad del total de casos atendidos 21.67% son profesionales. Es de llamar la atención que el rango que le sigue es el de comerciantes y dependientes con 17.8% lo cual resulta significativo tomando en cuenta que la mayor parte de denuncias ante la PGJE son robos, como se verá más adelante. El 12.95% a corresponde a amas de casa, lo cual muestra vulnerabilidad de este sector en otros hechos violentos distintos a la violencia familiar y de género.

Ocupación	F	%F
Ama de casa	211	12.95%
Estudiante	62	3.81%
Desempleado	36	2.21%
Jornalero	78	4.79%
Artesano	7	0.43%
Obreros	113	6.94%
Oficinistas	52	3.19%

Comerciantes y dependientes	290	17.80%
Trabajadores en servicios públicos	39	2.39%
Operadores en maquina fija	6	0.37%
Operadores de transporte	11	0.68%
Ayudantes y similares	13	0.80%
Profesionales	353	21.67%
Trabajadores de la educación	43	2.64%
Técnicos	18	1.10%
Funcionarios y directivos	4	0.25%
Trabajadores domésticos	1	0.06%
Trabajadores agropecuarios	3	0.18%
Trabajadores ambulantes	5	0.31%
Protección y vigilancia	13	0.80%
Inspectores y supervisores	13	0.80%
Trabajadores del arte	5	0.31%
Jubilado/Pensionado	28	1.72%
No especificado	225	13.81%
Total general	1629	100.00%

Tabla 2.

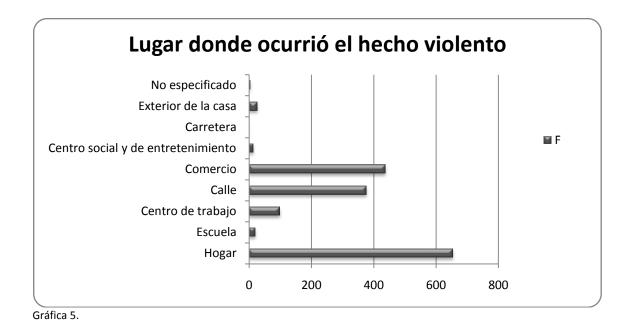
El 69.37% de los casos atendidos son oriundos de Torreón y el 15%a otro estado, y el 12.15% a otro municipio de la Laguna. Sin embargo el 94.48% del total de personas atendidas residen en Torreón. Esta información nos muestra un perfil demográfico general que no guarda una relación directa con la participación en un delito violento.



Gráfica 4.

El 93.62% no especificaron su ingreso mensual, sin embargo el 3.68% se encuentran sin salario, lo cual puede indicar que este porcentaje se trata de amas de casa u otro tipo de ocupación sin salario, aunque en general no se cuenta con información significativa a este respecto.

El 40.15% de los hechos ocurrieron en hogares; el 26.83% en comercios y el 23.12% en la calle. Tomando en cuenta que el 69.3% de los hechos reportados son robos, y le sigue en incidencia lesiones con 6 %, es importante destacar que el hogar se muestra como un lugar inseguro, más que la calle o el trabajo, y no solamente para violencia de género sino para cualquier tipo de delito.



En 11 % de los casos se reportan antecedentes penales del denunciado siendo el principal antecedente lesiones.

En cuanto a la relación entre generador y receptor de violencia un 58.5 % de los casos, se trata de desconocidos, sin embargo resulta significativo que el 5 % corresponde al conyuge y el 4.6 a vecinos, lo cual vuelve a mostrarnos el entorno del hogar como un espacio relacional de riesgo.

Relación entre generador y receptor de violencia	F	%F
Cónyuge	82	5.03%
Padre	10	0.61%
Madre	1	0.06%

Hijo	5	0.31%
Hermano	12	0.74%
Concubinato	18	1.10%
Otro pariente	42	2.58%
Amigo	20	1.23%
Vecino	76	4.67%
Compañero de escuela	1	0.06%
Compañero de trabajo	44	2.70%
Desconocido	953	58.50%
No especificado	365	22.41%
Total general	1629	100.00%

Tabla 3.

En este periodo se registraron un total de 38 homicidios denunciados, de los cuales la mitad son agravados y 19 simples. En cuanto a los particulares del homicidio, cabe aclarar que puede darse más de un modo de homicidio por caso, en este sentido el 37% es con arma de fuego, un 17 % con arma blanca, y 6 % por propia mano, mientras el resto de casos 40% reportan otro modo. Las circunstancias del homicidio agravado muestran que 21 casos se dieron para consumar otro delito.



Gráfica 6

Modo de homicidio agravado	F
Cuando el homicidio ocurre para preparar, facilitar, consumar u ocultar el delito de	
robo, violación o secuestro o para asegurar los resultados de cualquiera de ellos o la	
impunidad para el autor o para sus cómplices o por no haber logrado la finalidad	21
Con alevosía, premeditación o con abuso de superioridad	12

Tabla 4

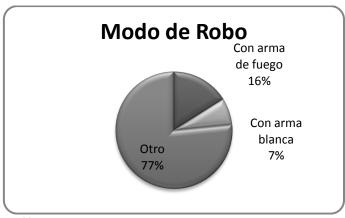
De acuerdo al código penal de Coahuila, se considera como robo simple cuando el valor de la cosa robada no exceda de 500 veces el salario mínimo, este modo de robo significa el 12.8 % de las denunciar registradas. Mientras tanto el robo agravado que significo el 49.07 % de los casos incluye, robo con fuerza en las cosas, uso de llave falsa o sustraída, o ganzúa u otro instrumento análogo, local destinado a industria, comercio, almacén o bodega en horas d la noche, quebrantamiento de la confianza o seguridad, centro de trabajo, educativo o público, vehículos de transporte público de personas o cosas y documentos públicos.

El 38 % restante corresponde a robo especialmente agravado que contempla circunstancias tales como violencia o intimidación en las personas, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinado a la habitación, en paraje solitario por más de dos personas, con utilización de medios oficiales falsos, perpetrado por tres o más personas, robo a vehículo de motor, robo cometido en incendio, inundación, accidente de tránsito o cualquier otro siniestro y cuando sea policía o miembro se seguridad privada.

Robo	F	F%
Simple	145	12.84%
Agravado	554	49.07%
Especialmente agravado	429	38.00%
Equiparado al robo	1	0.09%
Total general	1129	100.00%

Tabla 5.

En cuanto al modo de robo el 16 % es con arma de fuego, 7% con arma blanca y 77% por otro medio.



Gráfica 7.

El lugar del robo nos detalla lo ya presentado relativo a la incidencia en negocio y casa habitación, seguido por el robo en vía pública con mucho menor incidencia.

Lugar de Robo	F	F%
A negocio	491	42.99%
A casa habitada	398	34.85%
A casa no habitada	34	2.98%
A personas en vía pública	136	11.91%
De vehículo	22	1.93%
A interior de vehículo	49	4.29%
A institución bancaria	1	0.09%
No especificado	11	0.96%
Total general	1142	100.00%

Tabla 6.

En cuanto a la clasificación de lesiones de acuerdo al código penal vigente se considera llesiones leves cuando por cualquier medio, incluso por contagio, ocasionare a otro menoscabo de su integridad física o psíquica que hubiere producido incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedad por un período de diez días o más habiendo sido necesaria la asistencia médica o quirúrgica; este motivo se presento en 44 casos que representan el 42 % de delitos de lesiones.

31.7% se trata de lesiones graves en las cuales se consideran las que producen incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedad por un período mayor a veinte días, habiendo sido necesaria atención médica o quirúrgica. Lesiones muy graves se consideran solo aquellas que generan deformidad física en el cuerpo, perturbación funcional permanente, pérdida de la función o pérdida anatómica de un órgano o miembro principal, grave perturbación psíquica y enfermedad que pusiere en grave peligro la salud de la persona. Esto se presento en 10% de los casos, mientras el 12 % restante corresponde a lesiones agravadas que se da si en los casos descritos concurre también alguna de las circunstancias del homicidio agravado.

Lesiones	F	F%
Lesiones leves	44	42.31%
Lesiones graves	33	31.73%
Lesiones muy graves	11	10.58%
Lesiones agravadas	13	12.50%

No especificado	3	2.88%
Total general	104	100.00%

Tabla 7.

Esto nos muestra la dificultad de hacer punible las agresiones y manifestaciones violentas cuando no presentan consecuencias visibles y duraderas, y si bien se consideran aspectos psicológicos la propia clasificación imposibilita la procuración de justicia en esos casos. El 64 % de los casos de lesiones son perpetrados a propia mano.



La PGJE reporta en el periodo 2006-2007 47 casos de violencia sexual, de los cuales sobresalen la violación y el abuso sexual a niños. Estos casos concuerdan con el panorama creciente de violencia sexual y vulnerabilidad infantil que reporta la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Violencia sexual	F	F%
Acceso u hostigamiento en la calle Acceso u hostigamiento en el	4	8.51%
trabajo	2	4.26%
Acceso u hostigamiento en la casa	1	2.13%
Acceso u hostigamiento en la		
escuela	1	2.13%
Violación	21	44.68%
Abuso sexual de niños y niñas,	18	38.30%
Total general	47	100.00%

Tabla 8.

En cuanto a violencia hacia la mujer, solamente se reportan 7 casos, lo cual muestra la incapacidad institucional para procurar justicia en estos hechos violentos, tomando en cuenta que instituciones como SI Mujer y DIF, reportan muchos más casos de este tipo, que no llegan a una denuncia.

4.1.2 Juzgado de Primera Instancia Especializado en Materia de Adolecentes.

Con la colaboración de esta institución, el Sistema Integrado de Información de Violencia (en sus distintas modificaciones) cuenta con esta notificación de casos reportados desde Abril del 2006 hasta septiembre del 2008, con un total de 262 procesos.

Rol de violencia	2006		2	007	2	800	Total		
Por año	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	
Generador de violencia	134	37.02%	140	38.67%	71	19.61%	345	95.30%	
Detenida/o	0	0.00%	6	1.66%	4	1.10%	10	2.76%	
Procesada/o	0	0.00%	3	0.83%	4	1.10%	7	1.93%	
TOTAL GENERAL	134	37.02%	149	41.16%	79	21.82%	362	100.00%	

Tabla 9

El año en que se reportó una cantidad alta de denuncias fue en el año de 2007, representando el 41.16% de la información. (Ver Tabla)

El 95% de los casos atendidos pertenecen al hombre, mientras tanto a las mujeres sólo representan el 5% de los casos, en tanto podemos notar de este género un nulo caso en detenidas y el 0.28% a una procesada.

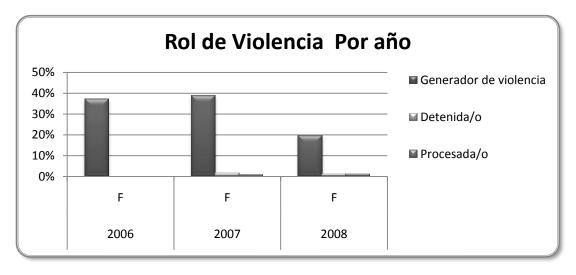
Podremos ver como de 10 generadores 9 son de ellos pertenecen son hombres.

Rol de Violencia	M	ujer	Hor	mbre	Total		
Por Sexo	F	%F	F	%F	F	%F	
Generador de violencia	17	4.70%	328	90.61%	345	95.30%	
Detenida/o	0	0.00%	10	2.76%	10	2.76%	
Procesada/o	1	0.28%	6	1.66%	7	1.93%	
Total general	18	4.97%	344	95.03%	362	100.00%	

Tabla 10

Mientras tanto más del 95% son generadores de violencia, mostrándose este rol de violencia con un porcentaje alto durante los tres años. Sin embargo sólo el 1.93% llega a ser

procesado y más del 2% detenida; esto nos muestra que de 9 generadores de violencia sólo uno es procesado, cómo lo muestra la gráfica. Esto muestra una falla en el sistema de penalización del Juzgado debido a una ineficiencia de las leyes o corrupción.



Gráfica 9

El 72% de los generadores de violencia son oriundos de la ciudad de Torreón y casi el 10% del municipio de Matamoros.

De los casos obtenidos el 78.7% de generadores de violencia se encuentran en un rango de edad de 15 a 19 años de edad, es decir, adolescentes propiamente dichos y postadolescentes, es justo estas dos etapas donde los jóvenes aplican conductas repetidas o "aprehendidas" por sus figuras parentales y la influencia de sus mejores amigos de las etapas anteriores de la adolescencia. Otro rango de edad muy cercano al anterior se encuentran entre los 10 y 14 años con 9.1% de los casos, seguido por un 6% en un rango de 20 a 24 años.

Esto nos muestra que de cada 10 casos de adolescentes atendidos por el JPIMA, sólo 3 son detenidos y 1 es procesado.

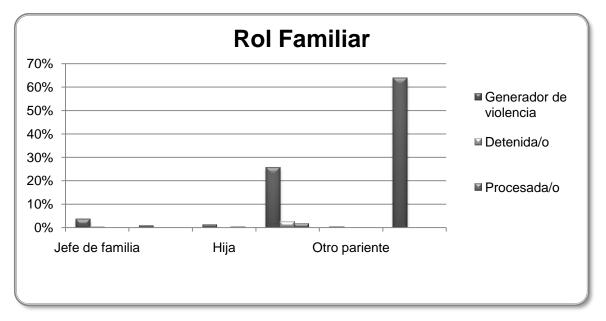
Rol de Violencia		ador de lencia	Detenida/o		da/o Procesada/o		Total	
por Edad	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
De 0 a 4	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
De 5 a 9	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
De 10 a 14	33	9.12%	0	0.00%	0	0.00%	33	9.12%
De 15 a 19	285	78.73%	10	2.76%	6	1.66%	301	83.15%
De 20 a 24	22	6.08%	0	0.00%	I	0.28%	23	6.35%

De 25 a 29	5	1.38%	0	0.00%	0	0.00%	5	1.38%
TOTAL	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%

Tabla 11

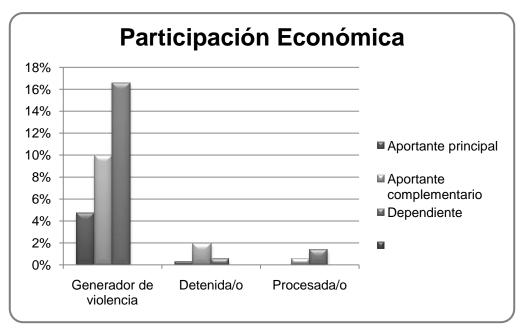
De acuerdo al rol de familia de los casos, el 53% se encuentra como no especificado, mientras tanto cerca del 30% aparece como hijo y 3.8% como jefe de familia. Lo anterior refleja la sintomatología de la disfunción de la familia de origen, donde posiblemente se vive violencia dentro de esta.

En el rol de jefe de familia, puede deberse al desempleo, violencia por parte de la familia de origen y presión económica y emocional, por el inicio de la nueva familia. (Gráfica)



Gráfica 12

Como podemos observar en la gráfica, el 16.5% de los generadores de violencia son dependientes en su participación económica dentro de su familia y solo un 10% de estos generadores son aportantes complementarios. Cabe mencionar que en la información presentada se omitió el indicador no especificado que cuenta con 64% de la información, cómo los muestra la gráfica.



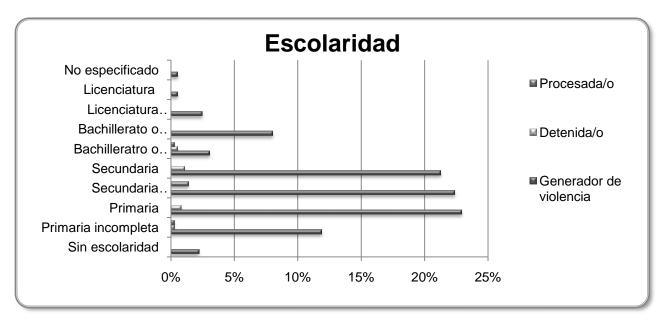
Gráfica 13

Podemos ver en la tabla que el indicador de no especificado pertenece al 64% de la información, seguido de estas se encuentra con un 34% de información el grupo vulnerable; esto viene a indicarnos representación de la vulnerabilidad de los caso, ya sea vivir violencia intrafamiliar, representar a migrantes o ser un adolescente que vive en la calle.

Rol de Violencia Por Grupo	Generador de violencia		Dete	Detenida/o		Procesada/o		Total	
Vulnerable	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	
Discapacitado	1	0.28%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.28%	
En situación de riesgo	113	31.22%	10	2.76%	7	1.93%	130	35.91%	
No especificado	231	63.81%	0	0.00%	0	0.00%	231	63.81%	
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%	

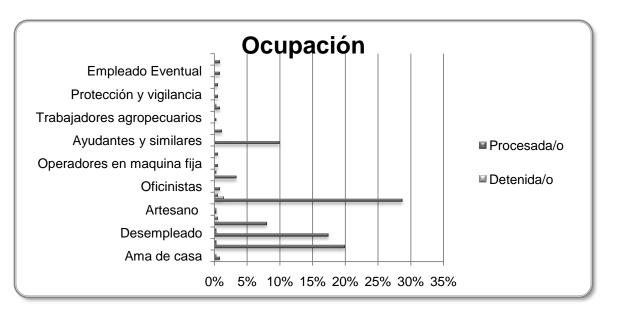
Gráfica 12

De los generadores de violencia el 23% de los casos, solo terminaron la primaria, el 22% con secundaria incompleta y el 21% con secundaria terminada; esto nos muestra el sesgo entre estas tres indicadores. Es decir, que solo el 66% de la información sólo estudio el nivel básico de su escolaridad, el mayor porcentaje se encuentra en primaria. Esto nos puede hablar de una relación entre menor pueda ser el nivel básico, mayor el número de generadores de violencia. El grupo de de procesado se encuentran con secundaria incompleta, como lo muestra la gráfica.



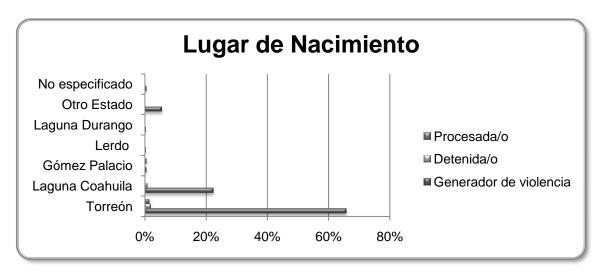
Gráfica 14

Empero, sólo el 20% de los indicadores son estudiantes, esto nos muestra como el 29% son obreros y el 17% desempleados cómo se muestra en la gráfica . Lo que nos puede dar información de que el 70% e los casos reportados no pertenecen a un sistema de educación y su participación económica dentro de su familia.



Gráfica 15

De estos casos la mayoría son oriundos de la ciudad de Torreón ubicándose con 66% de la población, seguidos por otros municipios de la Laguna en el estado de Coahuila con el 22%.



Gráfica 16

Cómo muestra la tabla, podemos observar como el indicador no especificado tiene el 64% de los casos, sin embargo podemos decir que dos de cada caso reportado no tenía ningún salario o ingreso mensual.

Rol de violencia por ingreso	Generador de violencia		Dete	nida/o	Procesada/o		Total	
Familiar Mensual	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Sin salario	52	14.36%	3	0.83%	3	0.83%	58	16.02%
Menos del salario mínimo	50	13.81%	5	1.38%	1	0.28%	56	15.47%
Salario mínimo	12	3.31%	2	0.55%	2	0.55%	16	4.42%
No especificado	231	63.81%	0	0.00%	1	0.28%	232	64.09%
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%

Tabla 12

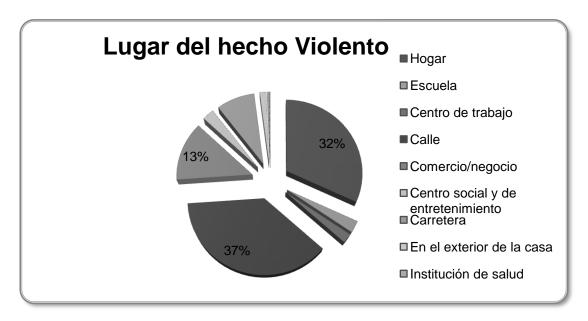
Los adolescentes atendidos por el Juzgado residen en la ciudad de Torreón el 73% de ellos, el 15% en la ciudad de Gómez Palacio y el 6% en el municipio de San Pedro, Coah. (Ver tabla)

Rol de Violencia por Ciudad de Residencia		ador de encia	Detenida/o		Procesada/o		Total	
Ciudad de Residencia	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Torreón	255	70.44%	8	2.21%	4	1.10%	267	73.76%
Gómez Palacio	52	14.36%	0	0.00%	2	0.55%	54	14.92%
Lerdo	2	0.55%	1	0.28%	0	0.00%	3	0.83%
Matamoros	6	1.66%	0	0.00%	0	0.00%	6	1.66%

Fco. I. Madero	3	0.83%	0	0.00%	1	0.28%	4	1.10%
San Pedro	23	6.35%	1	0.28%	0	0.00%	24	6.63%
Laguna Durango	1	0.28%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.28%
Dentro del estado	2	0.55%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.55%
No especificado	1	0.28%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.28%
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%

Tabla 13

El 37% de los casos atenidos por el Juzgado el lugar donde sucedió el hecho fue en la calle; el 32% ocurrieron dentro del hogar y el 13% en un comercio o negocio. Es decir los hechos principales ocurridos en la calle pueden deberse a batallas campales entre pandillas; seguidos de lugar de mayor protección para las personas qué es el hogar, esto solo nos comprueba como el hogar es en este caso, el penúltimo lugar más seguro, tal y como lo vemos en la gráfica.



Gráfica 17

De estos casos, como se observa en la tabla 7 más del 50% de estos son adictos a algún narcótico y un 42% no lo son. Es importante dar a conocer que esta población adicta podría haber estado de drogadicción presente en el hecho violento.

Rol de violencia	Generador de violencia		Det	enida/o	Proce	sada/o	Total		
por adicción	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%	
Si	176	48.62%	7	1.93%	6	1.66%	189	52.21%	
No	149	41.16%	3	0.83%	1	0.28%	153	42.27%	
No especificado	16	4.42%	0	0.00%	0	0.00%	16	4.42%	
No aplica	4	1.10%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.10%	

		-		_	1			
	0.45	05.000/	4.0	0.700/		4.000/	262	400 000/
Total general	345	95.30%	10	2./6%		1.93%	362	100.00%

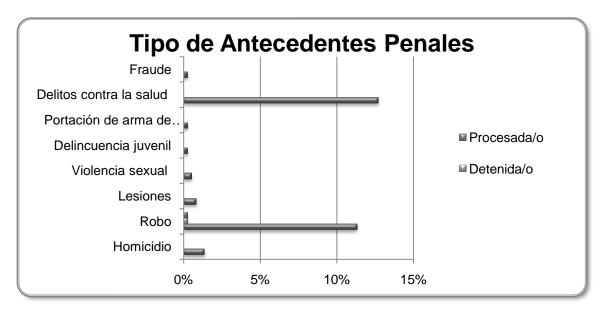
Tabla 18

De estos 55% de los casos no contaban con antecedentes penales; 31% no llegaron a especificar son contaban con estos y un 14% no cuentan con antecedentes.

Cómo se percibe en la tabla y la gráfica siguientes, de este 14% de casos que afirmaron y no especificaron (31%); el 13% fueron delitos contra la salud y otro 12% e robo. Para el 72% este sería su primer antecedente penal.

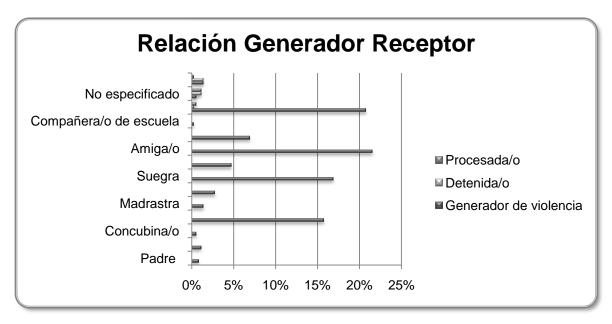
Rol de Violencia por	Generador de violencia		Dete	enida/o	Proce	esada/o	Total	
antecedentes penales	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
Si	46	12.71%	1	0.28%	3	0.83%	50	13.81%
No	197	54.42%	1	0.28%	2	0.55%	200	55.25%
No especificado	102	28.18%	8	2.21%	2	0.55%	112	30.94%
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%

Tabla 19



Gráfica 18

Los hechos violentos de los generadores de violencia hacia los receptores de violencia el 21.5% de ellos eran amigos y un 21% a desconocidos, el 17% hacia su suegra y un 16% hacia su padrastro. A pesar de que son 42.5% hacia personas ajenas a su familia; el 44% de los generadores violentaron a un miembro de la familia. (Ver gráfica)



Gráfica 19

En la siguiente tabla (Tabla 9) el 86% no participó en un acto homicida, aunque el 14% restante si, donde el 10% de los casos cometió un homicidio de tipo agravado y un 4% simple. Cómo se puede ver en estos dos tipos de homicidios, ninguno fue detenido ni procesado, podrían deberse a como ya se mencionó anteriormente una falla sistemática o un caso más de corrupción.

Rol de violencia por	Generador de violencia		ue			Pro	ocesada/o	Total		
homicidio	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%		
Simple	15	4.14%	0	0.00%	0	0.00%	15	4.14%		
Agravado	36	9.94%	0	0.00%	0	0.00%	36	9.94%		
No aplica	294	81.22%	10	2.76%	7	1.93%	311	85.91%		
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%		

Tabla 20

Posterior a esto, el modo de homicidio más prevalente se encuentra con un 5% perteneciente al envenenamiento, seguido con un 4% por arma de fuego y un 2.5% con algún objeto contundente. Se puede percibir como el modo de homicidio crece un 1% más en comparación con el tipo de homicidio, se puede deber a un la ausencia de una nueva categoría para tipos de homicidio o alguna error humano al omitir este dato. (Ver tabla)

Rol de Violencia por	Generador de violencia		Det	enida/o	Proce	esada/o	Total	
Modo de Homicidio	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Arma de fuego	13	3.59%	0	0.00%	0	0.00%	13	3.59%
Arma blanca	6	1.66%	0	0.00%	0	0.00%	6	1.66%

Propia mano	7	1.93%	0	0.00%	0	0.00%	7	1.93%
Con objeto contundente	9	2.49%	0	0.00%	0	0.00%	9	2.49%
Por envenenamiento	19	5.25%	0	0.00%	0	0.00%	19	5.25%
No aplica	291	80.39%	10	2.76%	7	1.93%	308	85.08%
Total General	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%

Tabla 21

En otro rubro se encuentra el tipo de robo, este manifiesta que el 27% agravado, el 25% es especialmente agravado, el 8% simple, en cuanto en el indicador no aplica con el 37%. (Ver siguiente tabla)

Rol de Violencia por tipo de	Generador de violencia		Detenida/o		Procesada/o		Total	
Robo	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Simple	31	8.56%	0	0.00%	0	0.00%	31	8.56%
Agravado	97	26.80%	1	0.28%	0	0.00%	98	27.07%
Especialmente agravado	90	24.86%	0	0.00%	0	0.00%	90	24.86%
No especificado	10	2.76%	0	0.00%	0	0.00%	10	2.76%
No aplica	117	32.32%	9	2.49%	7	1.93%	133	36.74%
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%

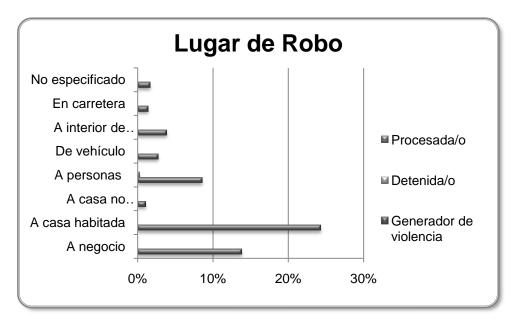
Tabla 22

De estos robos el 56% se desconoce el objeto o forma en que ejecutó el acto violento, no obstante el 29% lo logró con amenazas, el 10% con arma blanca y un 5% con arma de fuego, como se podrá observar en la tabla.

Rol de Violencia por	Generador	Dete	nida/o	Proc	esada/o	Total		
modo de Robo	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Con arma de fuego	17	4.70%	0	0.00%	0	0.00%	17	4.70%
Con arma blanca	36	9.94%	1	0.28%	0	0.00%	37	10.22%
Con amenazas	105	29.01%	0	0.00%	0	0.00%	105	29.01%
No aplica	187	51.66%	9	2.49%	7	1.93%	203	56.08%
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%

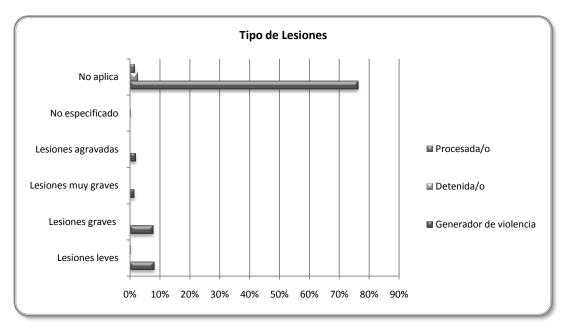
Tabla 23

En la gráfica, se puede observar cómo el robo a casa habitada alcanza el 24% de los generadores de violencia, seguido a negocios con 14% de estos y un 8% a personas. Aunque hay que destacar de nuevo, el indicador no aplica aparece con el mayor de caso, tanto de generadores cómo detenido y procesados con 42% del total.



Gráfica 20

En la gráfica se podrá ver un emparejamiento entre lesiones leves y graves con el 8% de los generadores de violencia en cada uno. De nuevo el indicador no aplica se encuentra con el total de procesados y de detenidos junto con la mayoría de los generadores con un 80% de la información total.



Gráfica 21

Se observa en la tabla como el indicador de no aplica aparece ahora con un 78% de los casos en general, sin embargo es importante destacar el 9.67% que muestra el modo de lesión

es con propia mano, esto si es comparado con los datos donde ocurrieron los hechos (la calle y el hogar) se podrá deducir en batallas campales y violencia dentro del hogar.

Rol de Violencia por	Generad	or de violencia	Dete	nida/o	Proc	esada/o	Total	
Modo de Lesiones	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
Con arma de fuego	5	1.38%	0	0.00%	0	0.00%	5	1.38%
Con arma blanca	15	4.14%	0	0.00%	0	0.00%	15	4.14%
Con propia mano	34	9.39%	0	0.00%	1	0.28%	35	9.67%
Por empujones o empellones	14	3.87%	0	0.00%	0	0.00%	14	3.87%
Quemaduras	16	4.42%	0	0.00%	0	0.00%	16	4.42%
Con objetos	1	0.28%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.28%
No especificado	0	0.00%	1	0.28%	0	0.00%	1	0.28%
No aplica	260	71.82%	9	2.49%	6	1.66%	275	75.97%
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%

Tabla 24

Se puede contemplar en la tabla, que a pesar de que 99% de los casos no aplica en el rubro de secuestro, existe un 0.55% de los generadores de violencia entra en la categoría de secuestro y sólo el 0.28% en figura típica equiparada al secuestro.

Rol de violencia	Generador de violencia		Detenida/o		Procesada/o		Total	
Por secuestro	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
Secuestro (fig. Típica)	2	0.55%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.55%
Figura equiparada	1	0.28%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.28%
No aplica	342	94.48%	10	2.76%	7	1.93%	359	99.17%
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%

Tabla 25

En el rubro de violencia sexual, donde el 8.39% de los casos totales aparecen estos indicadores, donde el 3.6% los generadores de violencia accedieron u hostigaron en una escuela, y un 2.76% en el hogar. De estos casos no aplican los detenidos ni procesados, tal y cómo se contempla en la tabla.

Rol de violencia por violencia sexual	Generador de violencia		Detenida/o		Proce	esada/o	Total	
	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
Acceso u hostigamiento en la casa	10	2.76%	0	0.00%	0	0.00%	10	2.76%

Acceso u hostigamiento en la escuela	13	3.59%	0	0.00%	0	0.00%	13	3.59%
Violación	2	0.55%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.55%
Explotación sexual	2	0.55%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.55%
Abuso sexual de niños y niñas	4	1.10%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.10%
Pornografía	2	0.55%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.55%
No especificado	1	0.28%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.28%
No aplica	311	85.91%	10	2.76%	7	1.93%	328	90.61%
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00

Tabla 26

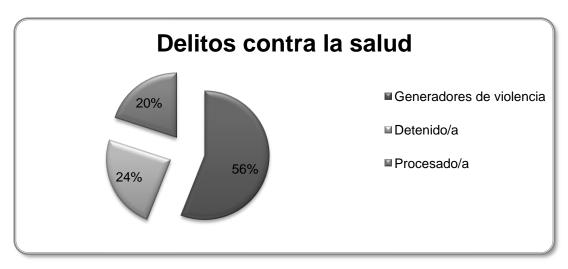
En la tabla, se analiza el rol de violencia en relación con la violencia intrafamiliar, en el cuál el 93% no aplica en este rubro, sin embargo el 6.35% del total si aparecen. El 0.55% generó maltrato físico, el 4.7% maltrato económico y un 1.1% no especifico.

Rol de violencia		ador de encia	Deter	nida/o	Proc	esada/o	Total		
por violencia intrafamiliar	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	
Maltrato físico	2	0.55%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.55%	
Maltrato económico	17	4.70%	0	0.00%	0	0.00%	17	4.70%	
No especificado	4	1.10%	0	0.00%	0	0.00%	4	1.10%	
No aplica	322	88.95%	10	2.76%	7	1.93%	339	93.65%	
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%	

Tabla 27

En la relación de rol de violencia por delincuencia juvenil donde el robo agravado ya sea a casa habitación, por intimidación a personas o a local comercial en horas de la noche ocupa el 44.5% de los generadores de violencia, sólo un 7% no aplica en este rubro, un 8% en homicidio calificado.

En cuánto a los detenidos el 1.66% y el 1.38% de los detenidos, ejecutó delitos contra la salud por posesión de drogas. Cómo se puede observar en la gráfica de los 25 casos por este delito, el 56% fue descrito como generador de violencia, sólo el 24% de los casos fue detenido(a) y el 20% fue procesado(a).



Gráfica 22

En la tabla, por el rubro de crimen organización el total de los casos se encuentra el 5.52% con tener alguna asociación delictuosa en el hecho, mientras tanto un 6.35% tuvo una participación en conspiración criminal. El 88% restante de los casos no aplican en este rubro.

Rol de violencia por Crimen		rador de lencia	Dete	enida/o	Proce	esada/o	Total		
Organizado 	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%	
Asociación Delictuosa.	20	5.52%	0	0.00%	0	0.00%	20	5.52%	
Conspiración Criminal.	23	6.35%	0	0.00%	0	0.00%	23	6.35%	
No aplica	302	83.43%	10	2.76%	7	1.93%	319	88.12%	
Total general	345	95.30%	10	2.76%	7	1.93%	362	100.00%	

Tabla 28

DERECHOS HUMANOS

4.1.2 Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Coahuila

Desde junio del año 2006 hasta septiembre del 2008, la Comisión de Derechos Humanos del estado de Coahuila, por medio de la Segunda Visitaduría situada en Torreón, ha reportado 782 casos de los cuáles el 33.6% corresponden a 2006, el 16.6% a 2007 y el 50.8 % a 2008.

Durante el año 2006 el rol de violencia se manejo en receptores de violencia y detenidos, en 2007 se manejo ambos roles y detenidos, esto es por los reclusos y en el 2008 solo un indicador, quejosos, tal y como se observa en la tabla 1, esto se dio tomando en cuenta que las quejas ante Derechos Humanos no siempre son hechos por el propio receptor de violencia, y considerando la propia naturaleza de las violaciones a Derechos Humanos.

Rol de violencia	20	06	20	007	2	800	Total		
Por año	F	F%	F	%F	F	%F	F	%F	
Receptor de violencia	115	14.71%	0	0.00%	0	0.00%	115	14.71%	
Ambos roles	0	0.00%	87	11.13%	0	0.00%	87	11.13%	
Quejoso	0	0.00%	0	0.00%	397	50.77%	397	50.77%	
Detenido/a	140	17.90%	43	5.50%	0	0.00%	183	23.40%	
Total general	255	32.61%	130	16.62%	397	50.77%	782	100.00%	

Tabla 1

De esto se tomaron los roles de violencia para relación el resto de los indicadores. En la tabla 2 se muestra que casi el 55% de los casos pertenece al hombre, en cuanto a los casos atendidos a mujeres el 44% y un 0.64% no especificado.

Rol de violencia Por		ptor de encia	Ambos roles		Qu	ejoso	Det	enido	Total general	
Sexo	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
Mujer	45	5.75%	35	4.48%	193	24.68%	74	9.46%	347	44.37%
Hombre	70	8.95%	52	6.65%	204	26.09%	104	13.30%	430	54.99%
No especificado	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	0.64%	5	0.64%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40%	782	100.00%

Tabla 2

En cuanto a edad tal y como se encuentra en la tabla 3, aparece con un 50.77% de la información, esto se debe a que este indicador no fue facilitado durante el año del 2008. Se

observa que el rango de edad con mayor porcentaje es más de 90 años con 6.9% del total, con 6.65% un rango de edad de 35 a 39 años.

Rol de Violencia		ptor de encia	Amb	os roles	Qu	ejoso	Det	enido	Total general	
Por edad	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
De 15 a 19	5	0.64%	2	0.26%	0	0.00%	9	1.15%	16	2.05%
De 20 a 24	5	1.28%	2	1.15%	0	0.00%	9	1.15%	37	4.73%
De 25 a 29	10	1.66%	4	1.28%	0	0.00%	18	2.43%	40	5.12%
De 30 a 34	20	1.53%	6	0.77%	0	0.00%	17	2.17%	33	4.48%
De 35 a 39	22	2.81%	13	1.66%	0	0.00%	17	2.17%	52	6.65%
De 40 a 44	15	1.92%	8	1.02%	0	0.00%	17	2.17%	40	5.12%
De 45 a 49	13	1.66%	6	0.77%	0	0.00%	14	1.79%	33	4.22%
De 50 a 54	7	0.90%	8	1.02%	0	0.00%	13	1.66%	28	3.58%
De 55 a 59	3	0.38%	6	0.77%	0	0.00%	П	1.41%	20	2.56%
De 60 a 64	4	0.51%	2	0.26%	0	0.00%	7	0.90%	13	1.66%
De 65 a 69	I	0.13%	3	0.38%	0	0.00%	3	0.38%	7	0.90%
De 70 a 74	3	0.38%	I	0.13%	0	0.00%	I	0.13%	5	0.64%
De 75 a 79	- 1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	3	0.38%
De 80 a 84	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	I	0.13%	I	0.13%
De85 a 89	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	-1	0.13%
De 90 en adelante	6	0.77%	14	1.79%	0	0.00%	34	4.35%	54	6.91%
No especificado	0	0.00%	0	0.00%	397	50.77%	0	0.00%	397	50.77%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40%	782	100.00%

Tabla 3

En la tabla 4 se observa que el 21.3% del total de casos su estado civil es casado, seguido por un 10.5% solteros, el rol de violencia donde se presentan un mayor número de casados es en detenidos.

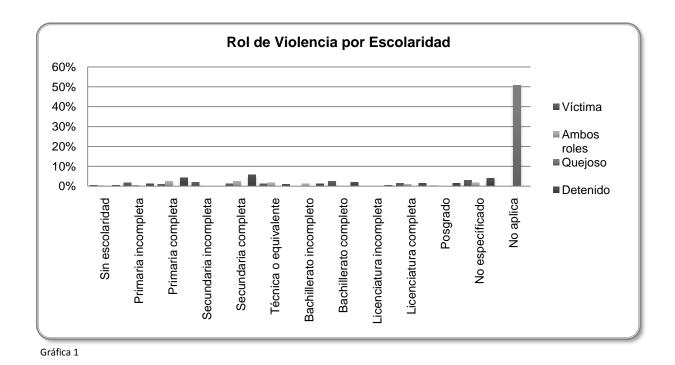
Rol de Violencia	Receptor de violencia		Ambos roles		Quejoso		Dete	enido	Total general	
por Estado Civil	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%	F	F%
Soltero/a	26	3.32%	16	2.05%	0	0.00%	40	5.12%	82	10.49%
Casado/a	57	7.29%	40	5.12%	0	0.00%	70	8.95%	167	21.36%
Unión libre	10	1.28%	10	1.28%	0	0.00%	16	2.05%	36	4.60%
Divorciado/a	4	0.51%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%	8	1.02%
Viudo/a	6	0.77%	2	0.26%	0	0.00%	8	1.02%	16	2.05%
Separado/a	4	0.51%	3	0.38%	0	0.00%	9	1.15%	16	2.05%
Por convivencia solidaria	8	1.02%	14	1.79%	0	0.00% 50.77	38	4.86%	60	7.67%
No aplica	0	0.00%	0	0.00%	397	%	0	0.00%	397	50.77%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77	183	23.40%	782	100.00

La ciudad con mayor reporte de todos los roles de violencia indicados son reportados el 81% de la ciudad de Torreón, seguido del 4.2% del municipio de San Pedro 3.96% de Matamoros. Es decir, que en donde reciben más quejan por faltas arbitrarias por parte de instituciones gubernamentales y públicas se encuentran en estos tres municipios, que tan sólo conforman cerca del 89% de la información. (Ver tabla)

Rol de Violencia		ptor de lencia	Ambos roles		Q	uejoso	De	tenido	Total general	
Por ciudad	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Torreón	92	11.76%	72	9.21%	317	40.54%	152	19.44%	633	80.95%
Matamoros	6	0.77%	I	0.13%	15	1.92%	9	1.15%	31	3.96%
Fco. I Madero	I	0.13%	I	0.13%	8	1.02%	4	0.51%	14	1.79%
San Pedro	2	0.26%	0	0.00%	30	3.84%	I	0.13%	33	4.22%
Viesca	6	0.77%	6	0.77%	3	0.38%	I	0.13%	16	2.05%
Parras	0	0.00%	0	0.00%	10	1.28%	2	0.26%	12	1.53%
Saltillo	7	0.90%	4	0.51%	ı	0.13%	10	1.28%	22	2.81%
Gómez Palacio	- 1	0.13%	3	0.38%	6	0.77%	ı	0.13%	Ш	1.41%
Durango	0	0.00%	0	0.00%	3	0.38%	ı	0.13%	4	0.51%
Chihuahua	0	0.00%	0	0.00%	ı	0.13%	2	0.26%	3	0.38%
Piedras Negras	0	0.00%	0	0.00%	ı	0.13%	0	0.00%	I	0.13%
Acuña	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	I	0.13%
Monclova	0	0.00%	0	0.00%	ı	0.13%	0	0.00%	I	0.13%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40%	782	100.00%

Tabla 5

En la gráfica 1, se observa de nuevo el alto porcentaje de quejosos, debido a este hermetismo por parte de la institución durante el año 2008, al no transitar la información. A pesar de esto se puede observar cómo la secundaria completa se encuentra con el 9.6% total, seguido por el 8.7% de no especificado y un 7.7% con primaria completada.

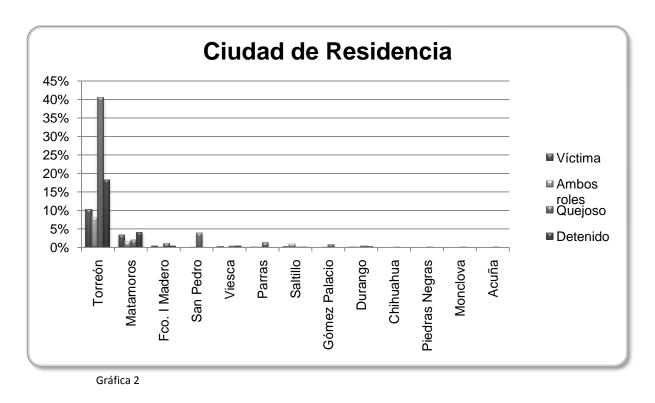


En cuenta al ingreso familiar mensual de los sujetos o casos, el 80% no especificaron un ingreso salarial, sin embargo un 9.34% tiene más de un salario mínimo y un 6% de 2 a 3 salaria mínimos por mes tal y como lo demuestra la tabla.

Rol de Violencia por Ingreso familiar	Receptor de violencia		Ambos roles		Quejoso		Detenido		Total general	
mensual	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Sin salario	0	0.00%	7	0.90%	0	0.00%	4	0.51%	П	1.41%
Menos del salario mínimo	0	0.00%	I	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	ı	0.13%
Más de un salario mínimo	23	2.94%	17	2.17%	0	0.00%	33	4.22%	73	9.34%
De 2 a 3 S.M.	15	1.92%	15	1.92%	0	0.00%	17	2.17%	47	6.01%
De 4 a 6 S.M.	3	0.38%	I	0.13%	0	0.00%	7	0.90%	Ш	1.41%
De 7 o más S.M.	4	0.51%	2	0.26%	0	0.00%	6	0.77%	12	1.53%
No especificado	70	8.95%	44	5.63%	397	50.77%	116	14.83%	627	80.18%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40 %	782	100.00

Tabla 6

En la gráfica se observa un mayor porcentaje de información son residentes de la ciudad de Torreón, tanto receptores, quejosos, detenidos y ambos roles con sólo el 77% de la información, seguidos por el 11% del municipio de Matamoros.



La tabla presenta el lugar donde ocurre el hecho violento que presentan ante la comisión de derechos humanos, siendo un instituto de atención jurídica y de seguridad obteniendo el 11.6% del total, seguido 8.31% en la calle y un 5% en un centro penitenciario, es decir que los lugares con mayor quejas son instituciones de seguridad y atención jurídica.

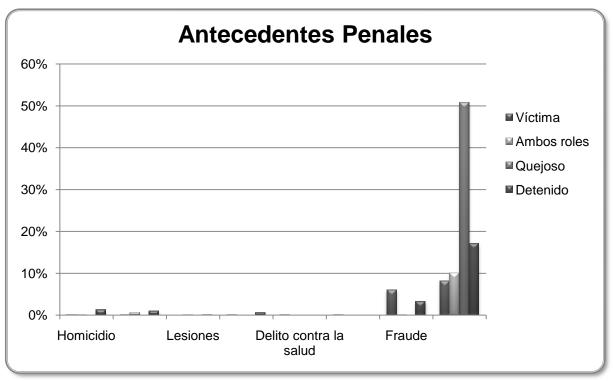
Rol de Violencia por		eptor de olencia	Ambos roles		Quejoso		Detenido		Total general	
Lugar del hecho violento	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Hogar	12	1.53%	0	0.00%	0	0.00%	19	2.43%	31	3.96%
Escuela	9	1.15%	6	0.77%	0	0.00%	10	1.28%	25	3.20%
Centro de trabajo	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	2	0.26%
Calle	26	3.32%	15	1.92%	0	0.00%	24	3.07%	65	8.31%
Comercio/negocio	8	1.02%	4	0.51%	0	0.00%	5	0.64%	17	2.17%
Carretera	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
En el exterior de su casa	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Institución pública	7	0.90%	15	1.92%	0	0.00%	5	0.64%	27	3.45%
Institución de salud	4	0.51%	8	1.02%	0	0.00%	8	1.02%	20	2.56%
Instituto judicial/seguridad	25	3.20%	36	4.60%	0	0.00%	30	3.84%	91	11.64%
Centro penitenciario	13	1.66%	2	0.26%	0	0.00%	24	3.07%	39	4.99%
No especificado	9	1.15%	0	0.00%	397	50.77%	56	7.16%	462	59.08%
Centro social y de entretenimiento	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40%	782	100.00%

Tabla 7

De los sujetos que presentaron queja el 6.1% afirmaron tener algún antecedente penal cómo se observa en la tabla 8. De estos el 9.5% su tipo de antecedente es por fraude y un 1.8% por robo. En el 86% no aplica como se ve en la gráfica.

Rol de Violencia por Antecedentes			Amb	Ambos roles		Quejoso		Detenido		l general
penales	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Sí	12	1.53%	8	1.02%	0	0.00%	28	3.58%	48	6.14%
No especificado	103	13.17%	79	10.10%	397	50.77%	155	19.82 %	73 4	93.86%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40%	782	100.00%

Tabla 8



Gráfica 3

En las quejas la autoridad que aparece con un mayor porcentaje es la dirección de Seguridad Pública con el 15% de las queja totales, seguida por la Procuraduría General de Justicia del Estado Región Laguna con el 13.55%, después encontramos al Instituto Mexicano del seguro Social y con el 5.4% la Policía Federal Preventiva; esto muestra sólo las instituciones con mayor porcentaje de quejas, siendo tres principales instituciones de seguridad y una salud. Esto solo sintomatología en las fallas de los sistemas de seguridad y salud en la región lagunera.

Rol de violencia	Receptor	de violencia	Amb	os roles	Qı	ıejoso	Det	enido	Tota	l general
Por Autoridad	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
AFI	4	0.51%	2	0.26%	33	4.22%	10	1.28%	49	6.27%
CCSP	4	0.51%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%	6	0.77%
CFE	14	1.79%	0	0.00%	4	0.51%	0	0.00%	18	2.30%
CONSAR	5	0.64%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	0.64%
CRI	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
DAM	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%	10	1.28%	12	1.53%
DGU	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	3	0.38%
DIF	22	2.81%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	22	2.81%
DIVM	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	5	0.64%	6	0.77%
DJIE	1	0.13%	0	0.00%	4	0.51%	6	0.77%	11	1.41%
DPCM	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	2	0.26%
DPI	2	0.26%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%	4	0.51%
CERESO	1	0.13%	2	0.26%	17	2.17%	7	0.90%	27	3.45%
DPRSF	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	9	1.15%	9	1.15%
DPS	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
DSPM	2	0.26%	15	1.92%	75	9.59%	26	3.32%	118	15.09%
FOVISSSTE	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	2	0.26%
ICOJUVE	3	0.38%	0	0.00%	0	0.00%	3	0.38%	6	0.77%
IEED	9	1.15%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	11	1.41%
IFE	1	0.13%	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%
INFONAVIT	1	0.13%	1	0.13%	12	1.53%	2	0.26%	16	2.05%
IMSS	1	0.13%	5	0.64%	30	3.84%	13	1.66%	49	6.27%
ISSSTE	1	0.13%	0	0.00%	2	0.26%	3	0.38%	6	0.77%
JLCA	2	0.26%	1	0.13%	6	0.77%	3	0.38%	12	1.53%
PM	6	0.77%	0	0.00%	4	0.51%	16	2.05%	26	3.32%
PDMMF	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	2	0.26%
PGJEC RL1	1	0.13%	11	1.41%	73	9.34%	21	2.69%	106	13.55%
PJF	3	0.38%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	4	0.51%
PFE	2	0.26%	0	0.00%	6	0.77%	1	0.13%	9	1.15%
RPP	2	0.26%	1	0.13%	2	0.26%	0	0.00%	5	0.64%
SCT	2	0.26%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	3	0.38%
SDN	4	0.51%	0	0.00%	12	1.53%	1	0.13%	17	2.17%
SEC	3	0.38%	3	0.38%	18	2.30%	10	1.28%	34	4.35%
SFE	2	0.26%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	3	0.38%
SIMAS	5	0.64%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%	7	0.90%
SPM	2	0.26%	1	0.13%	1	0.13%	0	0.00%	4	0.51%
SSE	1	0.13%	1	0.13%	2	0.26%	1	0.13%	5	0.64%
TJM	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	2	0.26%
TSJE	0	0.00%	0	0.00%	18	2.30%	10	1.28%	28	3.58%

Rol de violencia	Receptor de violencia		Amb	Ambos roles		ejoso	Dete	enido	Total general	
Por Autoridad	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
UA de C	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%	2	0.26%
No especificado	1	0.13%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	3	0.38%
PDT	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
No aplica	0	0.00%	42	5.37%	0	0.00%	2	0.26%	44	5.63%
SG	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
PFP	0	0.00%	0	0.00%	42	5.37%	0	0.00%	42	5.37%
PROFECO	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
PROFEPA	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
DSAS	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
SSPF	0	0.00%	0	0.00%	4	0.51%	0	0.00%	4	0.51%
SEDESOL	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
SRE	0	0.00%	0	0.00%	3	0.38%	0	0.00%	3	0.38%
ISSP	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
SIEDO	0	0.00%	0	0.00%	3	0.38%	0	0.00%	3	0.38%
CONAGUA	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
HU	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%	5	0.64%	7	0.90%
DTPM	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
Bancomer	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
INM	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
GECH	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
CM	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
CONDUSEF	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
Agencia del Ministerio Público de Detenidos	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	2	0.26%
PDT	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40%	782	100.00%

Tabla 9

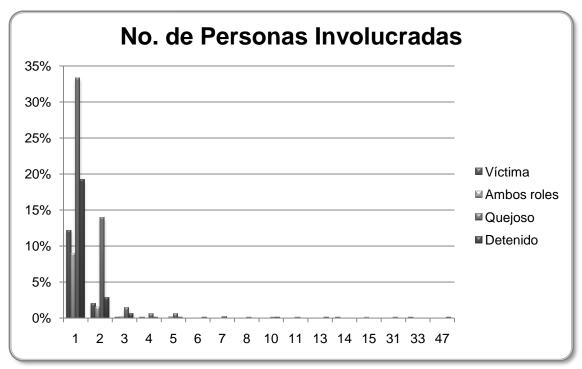
De los motivos de denuncia con mayor porcentaje se encuéntrala detención arbitraria con el 24% del total, el 10.8% por ejercicio indebido de la función pública. Siendo estas los motivos principales de denuncia cómo se observa en la tabla.

Rol de Violencia	Receptor de violencia		Ambos roles		Quejoso		Detenido		Total general	
Por Motivo 1	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Violaciones al derecho a la igualdad y al trato	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
digno Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	0	0.00%	1	0.13%	8	1.02%	2	0.26%	11	1.41%
Discriminación	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%	1	0.13%	3	0.38%
Violación a los derechos de personas con algún tipo de discapacidad	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Violación a los derechos de personas con la condición jurídica de migrante	0	0.00%	0	0.00%	4	0.51%	3	0.38%	7	0.90%
Violación a los derechos del niño	0	0.00%	0	0.00%	4	0.51%	2	0.26%	6	0.77%
Violación a los derechos de los reclusos o internos*	3	0.38%	0	0.00%	5	0.64%	7	0.90%	15	1.92%
Violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Amenazas*	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	2	0.26%
Lesiones*	1	0.13%	3	0.38%	9	1.15%	1	0.13%	14	1.79%
Tortura*	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	1	0.13%	3	0.38%
Delitos contrala administración de justicia*	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Violación al derecho a la libertad personal*	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
Allanamiento de morada*	4	0.51%	0	0.00%	29	3.71%	8	1.02%	41	5.24%
Violación a la correspondencia*	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Violaciones a los derechos sociales de ejercicio individual	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Violación al derecho al desarrollo*	3	0.38%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	4	0.51%
No se puede determinar**	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%	2	0.26%	4	0.51%
Violación del derecho de los menores a que protejan su integridad	2	0.26%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%	4	0.51%
Negativa injustificada de beneficios de ley	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	2	0.26%
Cobro indebido a reclusos o internos	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Denegación de justicia*	1	0.13%	6	0.77%	5	0.64%	3	0.38%	15	1.92%
Dilación en la procuración de justicia	4	0.51%	7	0.90%	21	2.69%	6	0.77%	38	4.86%
Dilación o negligencia administrativa en el procedimiento jurisdicción.	2	0.26%	4	0.51%	20	2.56%	15	1.92%	41	5.24%
Irregular integración en la averiguación previa	4	0.51%	1	0.13%	6	0.77%	3	0.38%	14	1.79%
No consignación de la averiguación previa	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Dilación en el procedimiento administrativo*	2	0.26%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%
Ejercicio indebido de la función publica	15	1.92%	9	1.15%	47	6.01%	14	1.79%	85	10.87%
Extorsión	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Falsa acusación	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Desaparición forzada o involuntaria de persona	2	0.26%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	3	0.38%
Detención arbitraria	22	2.81%	28	3.58%	109	13.94%	29	3.71%	188	24.04%
Hostigamiento sexual	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Aseguramiento indebido de bienes	3	0.38%	0	0.00%	6	0.77%	4	0.51%	13	1.66%
Negativa o inadecuada prestación del servicio publico en materia de educación	7	0.90%	2	0.26%	12	1.53%	4	0.51%	25	3.20%
Negligencia medica	0	0.00%	2	0.26%	6	0.77%	5	0.64%	13	1.66%

Rol de Violencia		ptor de encia	Ambos roles		Quejoso		Detenido		Total general	
Por Motivo 1	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Conflicto derivados a la relación laboral**	0	0.00%	1	0.13%	2	0.26%	0	0.00%	3	0.38%
Inejecución de orden de aprehensión	2	0.26%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%
Prestación indebida de servicio publico	5	0.64%	6	0.77%	19	2.43%	16	2.05%	46	5.88%
Negativa al derecho de petición	1	0.13%	1	0.13%	8	1.02%	3	0.38%	13	1.66%
Inadecuado manejo de bienes	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Insuficiente protección de personas	1	0.13%	1	0.13%	2	0.26%	3	0.38%	7	0.90%
Retención ilegal	2	0.26%	0	0.00%	1	0.13%	3	0.38%	6	0.77%
Negativa o inadecuada prestación del servicio publico ofrecido por dependencias del sector salud	6	0.77%	3	0.38%	13	1.66%	8	1.02%	30	3.84%
Incumplimiento de contrato	2	0.26%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%
Incumplimiento de prestaciones de seguridad social	3	0.38%	3	0.38%	14	1.79%	8	1.02%	28	3.58%
Negativa de expedición de licencias o permisos	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Negativa o inadecuada prestación del servicio publico en materia de vivienda	1	0.13%	2	0.26%	13	1.66%	3	0.38%	19	2.43%
Negativa o inadecuada prestación del servicio publico en materia de agua	2	0.26%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	3	0.38%
Negativa o inadecuada prestación del servicio publico en materia de vías de comunicación	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	2	0.26%
Violación al derecho a la libertad de creencia o culto*	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	5	0.64%	5	0.64%
Despojo*	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Falta de fundamentación o motivación legal*	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	2	0.26%	3	0.38%
Conflicto entre particulares**	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
Violación a la ubicación de los internos en las áreas adecuadas	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
Cateos y visitas domiciliarias ilegales*	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
Abuso sexual	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
Incomunicación	0	0.00%	0	0.00%	3	0.38%	0	0.00%	3	0.38%
Negativa o inadecuada prestación del servicio publico en materia de electricidad	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
No fue posible determinar**	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
Revelación indebida de la condición de los seropositivos o enfermos de sida	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
Empleo indebido de la información	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
Omisión de imposición de sanción legal	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
Daño ecológico	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
No especificado	4	51.00%	2	26.00%	8	1.02%	14	1.79%	28	3.58%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40%	782	100.00%

Tabla 10

El mayo número de quejas fueron interpuesta ante la inconformidad de la sociedad por alguna de las anteriores autoridades, ante alguna violación, el 74% fueron denuncias por una sola persona, el 20% por dos personas y el 6% por más de tres personas. El mayor número de personas por denuncia fue de 47 participantes. (Ver gráfica)



Gráfica 4

El 76% de los casos no denunciaron un segundo motivo, sin embargo el segundo motivo con mayor denuncia es por lesiones con el 8.6% del total de casos, seguido por el 3.2% por detención arbitraria y el 2.7% por allanamiento de morada. (Ver tabla)

Rol de Violencia Por Motivo 2		Receptor de violencia		Ambos roles		Quejoso		Detenido		l general
		%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Violaciones al derecho a la integridad y seguridad personal	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Violaciones al derecho a la legalidad y a la seguridad jurídica	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Violación a los derechos de los reclusos o internos*	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Amenazas	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%	0	0.00%	2	0.26%
Lesiones*	5	0.64%	16	2.05%	31	3.96%	15	1.92%	67	8.57%
Tortura*	0	0.00%	0	0.00%	6	0.77%	0	0.00%	6	0.77%
Delitos y faltas contra el debido funcionamiento de la administración publica*	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Allanamiento de morada*	3	0.38%	2	0.26%	14	1.79%	2	0.26%	21	2.69%
Robo*	1	0.13%	1	0.13%	9	1.15%	2	0.26%	13	1.66%
Dilación en la procuración de justicia	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Dilación o negligencia administrativa en el procedimiento jurídico.	1	0.13%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	3	0.38%
Incomunicación	0	0.00%	0	0.00%	10	1.28%	2	0.26%	12	1.53%
Inejecución de resolución, sentencia o laudo	0	0.00%	3	0.38%	0	0.00%	1	0.13%	4	0.51%
Inejecución de orden de aprehensión	0	0.00%	0	0.00%	13	1.66%	5	0.64%	18	2.30%
Falsa acusación	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Detención arbitraria	2	0.26%	1	0.13%	17	2.17%	5	0.64%	25	3.20%
Aseguramiento indebido de bienes	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	2	0.26%
Negativa o inadecuada prestación del servicio publico en materia de educación	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%
Prestación indebida de servicio publico	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
Negativa al derecho de petición	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%	2	0.26%
Exigencia sin fundamentación	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
Negativa o inadecuada prestación del servicio publico ofrecido por dependencias del sector salud	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	2	0.26%
No especificado	101	12.92%	61	7.80%	289	36.96%	144	18.41%	595	76.09%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40%	782	100.00%

Tabla 11

En la tabla, se ve el tercer motivo de denuncia donde los principales se encuentran incomunicación con un 0.64% y un 0.51% por tortura, donde aparece un caso en detenidos.

Rol de Violencia	Receptor de violencia		Ambos roles		Qu	ejoso	Detenido		Total general	
Por Motivo 2	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F	F	%F
Amenazas*	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%
Tortura*	3	0.38%	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	4	0.51%
Robo*	0	0.00%	1	0.13%	1	0.13%	0	0.00%	2	0.26%
Incomunicación	0	0.00%	0	0.00%	5	0.64%	0	0.00%	5	0.64%
Allanamiento de morada*	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
Ejercicio indebido de la función pública	0	0.00%	0	0.00%	2	0.26%	0	0.00%	2	0.26%
Lesiones*	0	0.00%	0	0.00%	1	0.13%	0	0.00%	1	0.13%
No especificado	112	14.32%	86	11.00%	386	49.36%	181	23.15%	765	97.83%
Total general	115	14.71%	87	11.13%	397	50.77%	183	23.40%	782	100.00%

De los 782 casos registrados en el SIIV por la Comisión de Derechos Humanos, las autoridades con mayor número de quejas fueron instituciones de atención de seguridad, justicia y de salud. En cuanto a los motivos se encuentran las detenciones arbitrarias, allanamientos de morada y ejercicio indebido de la función pública. Otro motivos de de denuncia fueron de lesiones, incomunicación y tortura, que este último llama la atención debido a que se encuentra en detenidos y quejosos.

Es decir que se encuentra una tendencia de la sociedad hacia elementos de seguridad y protección cómo principales agresores, debido al abuso de poder en los ciudadanos que va desde la violencia psicológica-emocional hasta violencia física y espacial de la ciudadanía.

HACIA UN PERFIL DE LA VIOLENCIA EN TORREÓN